

El presente estudio se elabora, en cumplimiento de los Principios que rigen la Contratación Estatal y en virtud de lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO	OCTUBRE 2026
SECRETARÍA QUE ELABORA EL ESTUDIO	SECRETARIA DE GOBIERNO / DAERRP.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS SELECCIONADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INICIATIVAS RELIGIOSAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo al artículo 2 de la Constitución Política de Colombia uno de los deberes esenciales del estado es *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

Considerando que la Constitución Política de Colombia en su Art. 315 establece cuales son las atribuciones a cargo de los Alcaldes Municipales, estableciendo en su numeral 1º lo siguiente: "Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo", adicionalmente el numeral 3º estipula que es deber del mismo "dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...)"

Que en su artículo 91 de la ley 136 de 1994, Modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012, su literal d) En relación con la Administración Municipal "Corresponde al Alcalde municipal 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente. numeral 5. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables (...)" entre otros

Que el artículo 312 de la Ley 2294 de 2023 crea el Sistema Nacional de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia, Diálogo Social, Paz Total, Igualdad y No Estigmatización - SINALIBREC. Este es un avance importante en el nivel nacional, puesto que está conformado por las entidades públicas nacionales y territoriales relacionadas con los planes, programas y proyectos que tienen que ver con la implementación de la Política Pública Nacional de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, además, menciona la importancia de las instancias de participación del sector interreligioso como el Comité Nacional de Participación y Diálogo Social e Intersectorial de Libertad Religiosa, la Mesa Nacional del Sector Religioso, los Comités y las mesas territoriales de libertad religiosa con el fin de promocionar el diálogo multitemático y multisectorial.

Que en términos de política pública, el Decreto 437 de 2018 "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos", reconoce el enfoque y la labor social del sector interreligioso en la sociedad colombiana mencionando que las entidades y organizaciones interreligiosas son agentes de cohesión social y reconstructores del tejido social, además, que su labor aporta al perdón, la reconciliación y la paz.

Que el citado, establece en su artículo 2.4.2.4.1.3. *Objetivos específicos*, en sus literales "... e) *Amparar el derecho de las entidades religiosas, sus fieles y sus organizaciones y, de crear y dirigir iniciativas de aporte al bien común, en forma individual o colectiva, y de inspirar su funcionamiento en el propio ideario moral y religioso, en los términos del artículo 13 de la Ley Estatutaria 133 de 1994 ... f) Generar acciones que propendan por garantizar el ejercicio de la participación ciudadana de las entidades religiosas y sus organizaciones ... k) Promover la participación de las entidades religiosas y sus organizaciones en los escenarios de perdón y reconciliación, para la construcción de la paz ... m) Implementar mecanismos que permitan el fortalecimiento, la colaboración, cooperación y coordinación entre las entidades públicas del nivel nacional y territorial, las entidades religiosas y sus organizaciones y los organismos internacionales de cooperación, en la contribución al desarrollo de la Nación, en el marco del logro de los objetivos del desarrollo sostenible*".

Que mediante Acuerdo Municipal 219 del 2024, Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, en su artículo 9 línea estratégica GOBERNABILIDAD CON ACCION Y CONFIANZA, en su programa de "Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos", en su acápite de Libertad Religiosa, contempla: "Crear el banco de proyectos de cooperación para la libertad religiosa e implementar 6 proyectos sociales del sector religioso para el beneficio de la comunidad".

Que el Municipio de Chía, mediante Decreto 820 de 2019, adoptó la "POLITICA PUBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIA, PARA EL DECENIO 2019 – 2028, CREA LA MESA MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en el cual, dentro de sus objetivos específicos, acoge lo estipulado en el Decreto Nacional 437 de 2018.

Que, de acuerdo con la actual estructura organizacional interna de la Administración Central del Municipio de Chía, Decreto No. 40 de 2019, en los numerales 9, 10, 11 y 12, del artículo 40, señalan algunas funciones de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto: entre ellas "...9. *Garantizar el derecho al ejercicio de la libertad de cultos en las distintas comunidades que conforman la población del municipio y promover el respeto por la diferencia.*10. *Implementar la política, planes programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de los derechos relativos a la libertad religiosa y de conciencia de los habitantes del municipio, de conformidad con los lineamientos del orden nacional.* 11. *Dirigir la formulación de estrategias para promover la apropiación social de los principios de libertad religiosa y de conciencia como derechos básicos que aportan a la construcción y promoción de la paz y la cultura democrática.* 12. *Elaborar y articular estrategias para fomentar la organización y participación social alrededor de los principios de libertad religiosa y de conciencia para fomentar el reconocimiento de los derechos humanos, la diversidad cultural y la cultura democrática...*"

Que el municipio de Chía en el año 2022, realizó la caracterización de la LABOR SOCIAL DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS EN EL MUNICIPIO DE CHIA, documento en el cual se evidencia la relevancia social del Sector Religioso en la jurisdicción, caracterización esta, que entre otros propósitos, visibilizó la forma como las Entidades Religiosas y Organizaciones del Sector Religioso, a través de sus programas, proyectos y acciones contribuyeron significativamente al mejoramiento de la calidad de vida del municipio.

Que, según los datos recolectados en el documento citado, para la vigencia de la caracterización, en el municipio se encuentran asentados cuarenta y cinco (45) entidades religiosas y treinta y dos (32) Organizaciones del Sector Religioso.

Que, en el mencionado documento, se plasman todos los aportes y alineación de las acciones del Sector Religioso, desde un enfoque territorial, con el fin de reconocer su contribución a la construcción del tejido social y que arroja como resultado una cifra importante (24.349 personas), de población positivamente impactada.

Que en la vigencia 2024, la Alcaldía Municipal mediante un contrato suscrito con la Universidad Militar Nueva Granada capacitó a los líderes religiosos en formulación de proyectos de impacto social, lo anterior en pro de poder contar con iniciativas de alto impacto social para ser desarrolladas mancomunadamente entre las entidades que ellos representan y la Alcaldía Municipal.

Que el banco de proyectos de cooperación para la libertad religiosa fue creado mediante el decreto 123 de 2025, y el cual, estableció el marco claro y sólido para su funcionamiento, facilitando la canalización de proyectos de alto impacto social liderados por el sector religioso y apoyados por la Administración Municipal en procura de fortalecer el tejido social y alcanzar el cumplimiento de objetivos comunes de las instancias que allí participan.

Que el Decreto Municipal 123 del 6 de mayo de 2025, creó y reglamentó El Banco de Proyectos de Cooperación para la Libertad Religiosa en el municipio de Chía, en el artículo tercero define como propósito: *"El Banco de Proyectos de Cooperación Para la Libertad Religiosa en el municipio de Chía, es el mecanismo por el cual la administración municipal por intermedio de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, en articulación con las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso, elabore, promueva y desarrolle proyectos colaborativos de desarrollo y acciones de trabajo social en pro de sus comunidades y la sociedad en general del municipio"*.

Que la participación del sector religioso en el desarrollo de proyectos sociales se justifica por su experiencia, alcance territorial y compromiso con el bienestar comunitario, lo que convierte a este importante sector de la sociedad, en un gran aliado para el municipio en la implementación de proyectos inclusivos.

Que es necesario que la Administración Municipal, a través de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, y en aplicación del presente Decreto, tenga las herramientas necesarias para poder brindar apoyo a las iniciativas, presentadas por las diferentes Organizaciones o Entidades Religiosas legalmente constituidas, que impacten positivamente el tejido social y el bienestar común en el municipio de Chía

Que, promover la cooperación social entre el sector interreligioso y la Administración Municipal adquiere relevancia y pertinencia, debido a su impacto en toda la ciudadanía y a los alcances que permiten el fortalecimiento del tejido social. Facilitar la cooperación social con el sector interreligioso puede potenciar las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y generar mayores impactos y beneficios para la comunidad en general.

Que la Administración Municipal, conforme al Plan Operativo Anual de inversiones cuenta con recursos propios, que permiten soportar el apoyo a los proyectos de inversión presentados y seleccionados a fin de concretar la ejecución y materialización de ellos.

Que la administración municipal expidió la Resolución 3288 del 11 de mayo de 2026 **"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA 2026 DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"**

Que con ocasión a la convocatoria y en términos del cronograma contenido en la resolución arriba mencionada, se recibieron un total de nueve (9) propuestas las cuales después de vencido el termino de subsanaciones, pasan al comité evaluador seis (6) de ellas por haber cumplido con los requisitos jurídicos habilitantes.

Que surtida la evaluación de los proyectos presentados por las diferentes entidades u organizaciones religiosas se expide la Resolución 5168 del 03 de agosto del 2026, **"POR LA CUAL SE RECONOCEN LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA 2026 DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACION PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE CHIA"**, siendo el veredicto del comité evaluador el que a continuación se describe:

No.	FORMULADOR DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE	OBSERVACION
1	IGLESIA COMUNIDAD SION	AVISA CHIA	93,29	N/A
2	FUNDACION WESLEYANA	ALIMENTANDO SUEÑOS	87,57	N/A
3	PARROQUIA SAN EZEQUIEL MORENO	SEGUNDA FASE SALON ENCUENTRO Y FE	78,00	N/A

Que el proyecto **"AVISA Chía: Construyendo comunidades protectoras y vigilantes para la prevención del abuso sexual infantil"** reviste especial importancia social e institucional, dado que busca fortalecer los factores de protección de niños y niñas frente a posibles situaciones de abuso sexual, mediante una estrategia preventiva, pedagógica y comunitaria. La iniciativa proyecta beneficiar directamente a 450 niños y niñas vinculados a instituciones educativas oficiales e iglesias del municipio de Chía, además de involucrar a docentes, orientadores, líderes infantiles, padres, madres y cuidadores, quienes cumplen un papel esencial en la identificación temprana de riesgos y en la activación oportuna de las rutas de protección.

La propuesta resulta importante porque aborda una problemática que puede afectar gravemente el desarrollo físico, emocional, psicológico, familiar y social de la niñez. Su enfoque no se limita a transmitir información, sino que busca desarrollar capacidades prácticas para que los niños reconozcan límites corporales, diferencien situaciones seguras e inseguras, identifiquen personas de confianza, expresen emociones, comuniquen situaciones que les generen miedo o incomodidad y soliciten ayuda de manera oportuna. Asimismo, la formación dirigida a adultos protectores contribuye a mejorar la detección de señales de alerta, prevenir la revictimización y promover una respuesta adecuada y articulada con las rutas institucionales existentes.

Los bienes, equipos y materiales solicitados son necesarios porque constituyen los medios para implementar la metodología lúdica, participativa y adaptada a la edad de los beneficiarios. Las láminas ilustradas, cuentos, títeres, hojas de trabajo, colores, lápices, pinturas, cartulinas y demás elementos de papelería permiten abordar un tema sensible mediante recursos comprensibles, seguros y cercanos para la población infantil. Estos elementos facilitan la expresión, la participación y la apropiación de conceptos que difícilmente tendrían el mismo impacto si fueran presentados exclusivamente mediante exposiciones teóricas. De igual manera, los cuentos impresos para cada participante permiten extender el proceso pedagógico al entorno familiar, reforzar los aprendizajes después de los talleres y promover conversaciones de prevención entre niños, padres y cuidadores. Los volantes informativos amplían el alcance del proyecto al proporcionar a docentes y familias orientaciones sobre factores de riesgo, señales de alerta, mecanismos de protección y rutas de actuación. Las medallas y los estímulos simbólicos, por su parte, favorecen la motivación, la autoestima y la recordación positiva de los mensajes trabajados.

Los equipos tecnológicos y audiovisuales, micrófonos inalámbricos, cámara e impresora multifuncional, también guardan relación directa con la ejecución y sostenibilidad del proyecto, ya que garantizan condiciones adecuadas de audición e interacción en grupos numerosos; la impresora facilita la reproducción oportuna de talleres, evaluaciones, formatos y materiales de apoyo; y la cámara permite documentar las jornadas, generar evidencias, elaborar informes y fortalecer la rendición de cuentas, siempre respetando las autorizaciones y protocolos aplicables a la imagen y protección de los menores.

En conclusión, los bienes y elementos requeridos constituyen un conjunto articulado de herramientas pedagógicas, operativas y tecnológicas indispensables para garantizar la calidad, cobertura, seguimiento y continuidad del proyecto. Su adquisición permitirá desarrollar aproximadamente 24 jornadas de formación, atender adecuadamente a la población beneficiaria y dejar capacidades y materiales instalados para futuras acciones preventivas. De esta manera, el proyecto contribuye a consolidar comunidades educativas, familiares y religiosas más informadas, vigilantes y comprometidas con la protección integral de la niñez en el municipio de Chía.

Que el proyecto **"Alimentando Sueños 2026: Fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable en niños, niñas y adolescentes participantes del Club de Entrenamiento para la Vida"** reviste especial importancia social y comunitaria, dado que busca atender factores de riesgo nutricional identificados en la población beneficiaria de la vereda Fagua del municipio de Chía. La iniciativa parte de situaciones concretas como el consumo frecuente de alimentos ultraprocesados, dulces y bebidas azucaradas, el bajo consumo de frutas y alimentos nutritivos, así como la identificación de seis casos de sobrepeso y seis casos de baja estatura para la edad, correspondientes al 24 % de la población atendida.

La propuesta resulta pertinente porque la alimentación adecuada constituye un elemento esencial para el crecimiento, la salud, el desarrollo cognitivo, el bienestar emocional y el desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes. Su importancia no se limita al suministro temporal de alimentos, sino que plantea una intervención integral que articula educación nutricional para las familias, entrega periódica de meriendas saludables, experiencias prácticas de consumo y fortalecimiento de la capacidad institucional para la preparación

segura de alimentos.

El proyecto beneficiará directamente a 50 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, vinculados al Club de Entrenamiento para la Vida, e indirectamente a 39 familias y 12 voluntarios. Se proyecta desarrollar seis talleres de educación nutricional y entregar aproximadamente 7.440 meriendas saludables. Esto permitirá promover cambios progresivos en los hábitos de alimentación, aumentar la aceptación de productos nutritivos y proporcionar a padres, madres y cuidadores herramientas prácticas para planear y preparar alimentos saludables en el hogar.

Los insumos alimentarios solicitados como, frutas frescas, lácteos, huevos, cereales, panes integrales, avena, granola, arepas, queso y demás complementos, son fundamentales para garantizar la preparación regular de meriendas variadas y nutricionalmente adecuadas. Estos alimentos permiten reducir la dependencia de productos ultraprocesados y ofrecer alternativas que aporten proteínas, vitaminas, minerales, fibra y energía para apoyar el crecimiento y las actividades académicas, recreativas y formativas de los participantes. Su adquisición debe estar acompañada por la definición de menús o minutas elaboradas o revisadas por un profesional en nutrición, de acuerdo con las edades, condiciones particulares y requerimientos de la población beneficiaria.

La dotación de cocina y comedor también guarda una relación directa con los objetivos del proyecto. El horno microondas facilita el calentamiento oportuno y controlado de algunas preparaciones; la licuadora semiindustrial permite elaborar bebidas, batidos y preparaciones con frutas; las ollas apoyan la cocción de los alimentos. Las seis mesas plegables resultan importantes para organizar los espacios destinados al consumo de alimentos, desarrollar los talleres nutricionales y facilitar actividades prácticas con los niños y sus familias. Debido a su carácter móvil, pueden adaptarse a las diferentes necesidades del programa. En conjunto, estos bienes mejoran las condiciones físicas y operativas de la Fundación para la preparación, manipulación, distribución y consumo seguro de las meriendas.

La importancia de la dotación también radica en su sostenibilidad. Mientras los alimentos son bienes de consumo necesarios para atender a la población durante los seis meses de ejecución, los equipos, mesas y utensilios constituyen activos duraderos que permanecerán al servicio del Club de Entrenamiento para la Vida. De esta manera, la inversión fortalece la capacidad instalada de la Fundación Wesleyana y permite continuar desarrollando acciones de apoyo alimentario, educación nutricional y bienestar infantil una vez finalizado el financiamiento del proyecto. La contrapartida propuesta por la Fundación, consistente en instalaciones, servicios públicos, recurso humano, acompañamiento nutricional, materiales pedagógicos, logística, coordinación y seguimiento, demuestra corresponsabilidad y contribuye a optimizar los recursos solicitados. Además, la experiencia del Club desde el año 2006 y su articulación con actividades de refuerzo escolar, formación en valores, inglés, canto, ajedrez y huerta fortalecen la sostenibilidad y el enfoque integral de la iniciativa.

En conclusión, los alimentos, equipos y elementos de comedor solicitados constituyen los medios indispensables para ejecutar los componentes de educación nutricional, preparación de meriendas, fortalecimiento institucional y formación familiar. Su adquisición permitirá mejorar las condiciones de atención, garantizar la continuidad de las actividades y dejar capacidades instaladas para promover hábitos saludables y proteger el bienestar integral de la niñez y adolescencia de la vereda Fagua.

Que el proyecto “Segunda Fase de Construcción y Terminación del Salón de Encuentro y Fe - Vereda Fagua” reviste importancia social y comunitaria, dado que busca culminar y poner en funcionamiento un espacio destinado a la integración, formación, acompañamiento y desarrollo humano de la población de las veredas Fagua y Taquiza del municipio de Chía. La iniciativa es presentada por la Parroquia San Ezequiel Moreno y Díaz y se enmarca en la línea de apoyo “Líderes con Propósito”, al pretender fortalecer las capacidades organizativas, comunitarias y sociales del sector.

La terminación del salón permitirá disponer de un escenario adecuado para desarrollar actividades educativas, sociales, pastorales, culturales y humanitarias dirigidas a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, familias y población en condición de vulnerabilidad. En este sentido, el proyecto puede contribuir al fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria, la formación en valores, el acompañamiento espiritual y la generación de espacios de encuentro que favorezcan la convivencia, la solidaridad y el sentido de pertenencia de los habitantes del sector. La propuesta también resulta relevante por su esquema de cofinanciación. El proyecto tiene un valor total de \$49.000.000, de los cuales se solicita al Municipio de Chía un aporte de \$13.738.358, mientras que la Parroquia y la comunidad asumirían \$35.261.642, equivalentes aproximadamente al 72 % del costo total. Esta distribución evidencia un esfuerzo significativo de corresponsabilidad y permite concentrar los recursos municipales en la adquisición de materiales esenciales para el componente estructural y sanitario de la construcción.

Los materiales solicitados al municipio guardan relación directa con la estabilidad, seguridad y funcionalidad de la obra. El cemento estructural es indispensable para la preparación de concretos, morteros y elementos de soporte; el bloquelón forma parte del sistema constructivo de la placa de entrepiso; la malla electrosoldada permite reforzar y distribuir adecuadamente las cargas; y los perfiles metálicos constituyen los elementos de soporte del sistema Placa Fácil proyectado para un área aproximada de 100 m². La adquisición conjunta de estos elementos permite conformar una solución estructural articulada.

Los combos sanitarios, lavamanos, griferías y accesorios son necesarios para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y atención de los usuarios. Su instalación permitirá que el salón pueda ser utilizado de manera segura y funcional durante reuniones, jornadas formativas, actividades comunitarias y eventos con participación de diferentes grupos poblacionales. La arena incluida dentro del aporte municipal complementa las mezclas y procesos constructivos necesarios para la ejecución de la placa y otras actividades de obra.

Por su parte, la contrapartida comunitaria comprende materiales y actividades igualmente esenciales, como arena, triturado, acero de refuerzo, piso en concreto, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, acabados, urbanismo exterior, dotación sanitaria e imprevistos. Estos

componentes permiten avanzar desde la ejecución de la estructura básica hasta la terminación integral y puesta en servicio del inmueble. La participación de personas de la comunidad con conocimientos en obra civil, soldadura, plomería y construcción también representa un aporte relevante para reducir costos, fortalecer la apropiación social y promover el cuidado posterior del espacio.

La importancia de los bienes solicitados radica en que su adquisición permite superar una etapa crítica de la obra y consolidar una infraestructura con vocación de permanencia. A diferencia de bienes de consumo inmediato, los materiales serán incorporados físicamente a la construcción y se traducirán en un activo comunitario duradero. No obstante, su utilidad dependerá de que la obra se ejecute conforme a diseños, especificaciones técnicas, cantidades verificadas y condiciones adecuadas de calidad y seguridad.

En conclusión, los materiales y elementos requeridos corresponden a insumos indispensables para culminar el Salón de Encuentro y Fe y habilitarlo como espacio comunitario de integración social y desarrollo humano. El aporte solicitado al municipio puede generar un efecto multiplicador, considerando que representa una proporción minoritaria del valor total y se complementa con una contrapartida sustancial de la Parroquia y la comunidad. La pertinencia del apoyo esta en la importancia y la destinación comunitaria del inmueble, su acceso en condiciones claras y la correcta ejecución técnica, financiera y jurídica de la obra.

Que la entrega de los bienes se realizará en dos momentos. En el primero, el contratista entregará los bienes al Municipio de Chía en el Centro Administrativo Municipal – CAM, ubicado en la Carrera 9 No. 11-36, o en el lugar, fecha y horario que fije la supervisión del contrato. La entrega se hará en una única entrega para los lotes 1, 2, 3, 4 y 6, y mediante entregas parciales para el lote 5 (Alimentos). El supervisor verificará cantidades, especificaciones técnicas, calidad, estado, fechas de vencimiento y registros sanitarios cuando aplique, y expedirá la certificación de recibo a satisfacción. Los bienes se registrarán conforme a los procedimientos internos de almacén e inventarios del Municipio. En el segundo momento, el Municipio entregará los bienes a cada una de las entidades religiosas seleccionadas mediante la Resolución 5168 del 3 de agosto de 2026: Iglesia Comunidad Sion, Fundación Wesleyana y Parroquia San Ezequiel Moreno. Esa entrega se hará a través de un acta de entrega suscrita por el supervisor y el representante legal de cada entidad. En el acta se relacionarán los bienes, cantidades, valor, estado y el proyecto al que se destinan.

Que, mediante dicha acta, la propiedad de los bienes se transfiere a la entidad religiosa a título gratuito, como aporte del Municipio en el marco del Banco de Proyectos de Cooperación para la Libertad Religiosa, en los términos del Decreto Municipal 123 de 2025. El aporte se hace en cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) y de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa (Decreto 437 de 2018 y Decreto Municipal 820 de 2019). La transferencia lleva destinación específica y exclusiva a la ejecución del proyecto seleccionado, por lo que no constituye un auxilio ni una donación en los términos del artículo 355 de la Constitución Política. La entidad beneficiaria no podrá enajenar, gravar ni cambiar la destinación de los bienes, y deberá restituirlos al Municipio si no los usa para el proyecto aprobado.

Que el seguimiento a la ejecución estará a cargo de la Profesional Universitaria de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, en calidad de supervisora, conforme a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Frente al contratista, la supervisora controlará el cumplimiento del plazo, de las especificaciones técnicas y de las obligaciones pactadas, y certificará el recibo a satisfacción para el pago. Frente a las entidades beneficiarias, verificará el uso efectivo de los bienes en el proyecto aprobado mediante visitas de seguimiento, registro fotográfico, listas de asistencia de beneficiarios e informes de avance que cada entidad presentará. Al finalizar, la supervisora consolidará un informe de cierre con los resultados de cada proyecto. Si advierte un uso indebido o un cambio de destinación, requerirá a la entidad para que lo corrija o restituya los bienes, e informará a la Secretaría de Gobierno para las acciones que correspondan.

Que para poder desarrollar las iniciativas descritas y que fueron seleccionadas mediante la Resolución 5168 del 03 de agosto del 2026, **"POR LA CUAL SE RECONOCEN LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA 2026 DEL BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACION PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE CHIA"**, es indispensable contar con el apoyo de la Administración Municipal en los términos consagrados en el Decreto Municipal 123 de 2025 y la Resolución 5168 de 2026, creándose de esta manera la necesidad de adquirir diferentes bienes por parte de la Administración Municipal y con destino a la ejecución de los proyectos arriba señalados.

Que por la naturaleza diversa de cada uno de los proyectos y los insumos que se requieren para la ejecución de los mismos, resulta difícil encontrar un proveedor que este en disposición y capacidad de entregar o suministrar la totalidad de los bienes; en razón a lo anterior y por disposición legal, en el presente proceso se acoge lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.19. del decreto 1082 de 2015, División en lotes o segmentos.

Dado lo anterior se conforman seis (6) lotes, para lo cual, los criterios de agrupación que se tuvieron en cuenta para la estructuración de cada uno de los lotes, se dan en consideración a la naturaleza de los bienes requeridos, sus especificaciones similares y su uso final, conforme a cada uno de los proyectos presentados y que fueron seleccionados por el comité evaluador, tal como se plasma en las respectivas fichas técnicas que adelante son detalladas.

Por lo anterior, la Administración Municipal de Chía a través de la Secretaría de Gobierno - Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto DAERRP, requiere realizar el proceso de selección de una persona natural o jurídica para realizar el **"SUMINISTRO DE BIENES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS SELECCIONADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INICIATIVAS RELIGIOSAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**.

LOTE 2: DE MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impresión de laminas	Impresión de láminas laminadas Tamaño un octavo 29 × 23 cm. / propalcote de 200 g / impresión FULL HD, laminado mate. El diseño será entregado por el supervisor del contrato.	Unidad	30
2	Impresión de cuentos	Impresión de cuentos de prevención del abuso sexual infantil: Servicio de impresión de cuento en formato 16 cm × 16 cm, compuesto por dieciséis (16) páginas internas más carátula, impreso a full color (4 × 4 tintas). La carátula deberá elaborarse en papel Propalcote de 240 g, con plastificado mate para mayor protección y durabilidad, mientras que las páginas internas deberán imprimirse en papel Propalcote, garantizando excelente calidad de impresión, definición de textos e imágenes y fidelidad del color. El acabado será cosido con dos (2) ganchos al lomo, asegurando una adecuada resistencia y presentación. El diseño y contenido serán suministrados o aprobados por el supervisor del contrato.	Unidad	350
3	Pendón institucional	Pendón institucional: Pendón publicitario tipo Roll Up con dimensiones aproximadas de 85 cm de ancho por 200 cm de alto, impreso en material banner de alta calidad mediante impresión digital de alta resolución, garantizando excelente definición de imágenes, textos y colores. Deberá incluir estructura retráctil de aluminio (portapendón Roll Up), sistema enrollable, mástil de soporte y base estable que facilite su instalación, transporte y almacenamiento, así como bolso o estuche protector para su movilización. El diseño será suministrado o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	1
4	Medallas	Medallas para niños: Medallas elaboradas en cartulina Maule calibre 16, con forma circular y diámetro aproximado de 8 cm, impresas a una cara (4 × 0 tintas) con diseño personalizado de alta calidad. Deberán contar con acabado troquelado y plastificado para mayor resistencia y durabilidad, además de incluir cordón o cinta para su uso como medalla. El producto deberá presentar excelente definición de impresión, colores nítidos, cortes uniformes y estar libre de manchas, rayones, dobleces o defectos de fabricación. El diseño y contenido serán suministrados o aprobados por el supervisor del contrato.	Unidad	350
5	Títire	Títire: Títire de mano uno de niña color rosa y otro de niño color azul, elaborado con materiales textiles de alta calidad, apto para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo fieltro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la cabeza para proporcionar forma y consistencia. El cabello podrá elaborarse en lana o hilo, mientras que los detalles del rostro, como ojos, nariz y boca, deberán estar bordados o confeccionados en fieltro, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. La vestimenta deberá estar confeccionada con telas de colores llamativos y cosida firmemente al cuerpo del títire, garantizando resistencia y durabilidad. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta calidad y costuras reforzadas. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables, seguros para uso infantil y permitir un manejo cómodo tanto por adultos como por niños. Uno para niño y otro para niña. En la camiseta debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	2
6	Títire	Títire de mano tipo micrófono: Títire de mano elaborado con materiales textiles de alta calidad, diseñado con forma de micrófono para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo fieltro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la parte superior para simular el cabezal del micrófono y conservar su forma. Los detalles decorativos, como la rejilla, botones y demás elementos, deberán estar elaborados en fieltro o bordados, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta resistencia y costuras reforzadas que garanticen durabilidad. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables y seguros para uso infantil, permitiendo una manipulación cómoda de la mano del usuario. En el cuerpo del micrófono debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	1
7	Resma de papel tamaño carta	Resma de papel tamaño carta: Papel bond blanco de alta calidad para impresión y fotocopiado, tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), con gramaje de 75 g/m² o superior, apto para impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopiadoras. Cada resma deberá contener 500 hojas, empacadas en envoltura original sellada de fábrica que garantice su protección contra la humedad y el polvo, debidamente identificado con la información del fabricante, especificaciones técnicas y lote cuando aplique.	Unidad	4

8	Resma de papel tamaño oficio	Resma de papel tamaño oficio 75 g/m²: Papel bond blanco de alta calidad para impresión y fotocopiado, tamaño oficio (21,6 x 33 cm), con gramaje de 75 g/m², apto para impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopadoras. Cada resma deberá contener 500 hojas, empacadas en envoltura original sellada de fábrica que garantice su protección contra la humedad y el polvo. El producto se entregará nuevo, debidamente identificado con la información del fabricante y especificaciones técnicas, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño.	Unidad	1
9	Colores	Colores: Caja con doce (12) lápices de colores tipo Jumbo, elaborados con mina de alta calidad y cuerpo de madera resistente o material equivalente, de mayor grosor para facilitar el agarre, especialmente en actividades escolares y recreativas. Los lápices deberán presentar colores vivos, excelente pigmentación, trazo suave, resistencia al quiebre y fácil afilado. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	7
10	Lápices	Lápices: De grafito No. 2 (HB), elaborados en madera resistente o material equivalente, aptos para escritura, dibujo y actividades escolares o de oficina. Deberán contar con mina de grafito de alta calidad, resistente al quiebre, trazo uniforme y fácil afilado.	Unidad Caja x 12	12
11	Camisetas	Camisetas: Camiseta de manga corta para hombre, cuello redondo, elaborada en 100 % algodón de alta calidad, con tratamiento de suavizado especial que reduce la formación de motas y proporciona mayor comodidad y durabilidad, de color rojo. Tres unidades talla M y tres unidades talla L. La prenda deberá incluir impresión del logo institucional a full color, suministrado por el supervisor del contrato, ubicado en la parte frontal con un tamaño aproximado de media carta, mediante técnica de estampado de alta calidad que garantice excelente definición, resistencia al lavado y durabilidad.	Unidad	6
12	Marcadores borrrables	Caja de marcadores borrrables: Caja x 12 marcadores borrrables para tablero blanco, de tinta de secado rápido, colores surtidos o según requerimiento de la entidad, con bajo olor y fácil borrado en seco sin dejar residuos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	1
13	Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes: Caja con doce (12) marcadores permanentes de colores surtidos, de tinta de secado rápido, alta adherencia y resistencia al agua y al desgaste, aptos para escribir sobre diversas superficies como papel, cartón, plástico, vidrio, metal y otros materiales no porosos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hemético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	1
14	Temperas	Témperas escolares: Set de seis (6) frascos de témpera escolar, cada uno con un contenido aproximado de 30 gramos, en colores surtidos, aptas para actividades artísticas, escolares y recreativas. La pintura deberá ser de buena pigmentación, textura homogénea, fácil aplicación y secado uniforme, soluble en agua y lavable de la mayoría de superficies no porosas. Los frascos deberán contar con tapa de cierre seguro para evitar derrames y preservar el producto. El set se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, contenido, lote y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 6	4
15	Esferos	Esferos negros x 12 unidades: Caja con doce (12) esferos de tinta negra tipo Semi Gel, con punta de 0,7 mm, que proporcione escritura suave, secado rápido y trazo uniforme de alta precisión. Los esferos deberán contar con cuerpo ergonómico, punta metálica resistente y tapa o mecanismo retráctil que proteja la punta y evite el secado de la tinta. La tinta deberá ofrecer buena adherencia al papel, sin manchas ni interrupciones durante la escritura. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante.	Unidad Caja x 12	2
16	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar: Cinta adhesiva de papel crepé con dimensiones de 18 mm de ancho por 25 metros de longitud, elaborada con adhesivo de alta calidad que garantice buena adherencia sobre diferentes superficies y permita su retiro sin dejar residuos ni causar daños cuando se utilice correctamente. Deberá ser resistente al rasgado durante su aplicación, flexible y de fácil manipulación, apta para trabajos de pintura, señalización, manualidades, embalaje ligero y uso general en oficinas e instituciones.	Unidad	4

17	Colbon	Colbón escolar 250 g: Adhesivo líquido de uso escolar, con contenido aproximado de 250 gramos, apto para pegar papel, cartón, madera, tela y otros materiales porosos. Deberá ser de color blanco con secado transparente, fácil aplicación, buena adherencia y consistencia homogénea, no tóxico y seguro para actividades escolares y manualidades. El producto se entregará en envase plástico con tapa dosificadora o de cierre seguro que evite derrames, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote y fecha de vencimiento cuando aplique.	Unidad	4
18	Tijera punta roma	Tijera punta roma: Tijera escolar de punta roma, diseñada para un uso seguro en actividades escolares, artísticas e institucionales. Deberá contar con hojas de acero inoxidable de alta resistencia, filo uniforme para el corte de papel, cartulina y otros materiales livianos, y mangos ergonómicos de plástico resistente que faciliten un agarre cómodo y seguro. El producto deberá ser ligero, de fácil manipulación, resistente a la corrosión y apto para uso continuo.	Unidad	4
19	Pinceles	Pinceles: pincel No. 10, con cerdas sintéticas de alta calidad, aptas para la aplicación de témperas, acuarelas, pinturas acrílicas y otras pinturas escolares o artísticas. Los pinceles deberán contar con mangos ergonómicos de material resistente, uniones firmes entre el mango y las cerdas, y presentar buena flexibilidad y capacidad de retención de pintura, con un ancho aproximado de 13,7 cm, libre de defectos de fabricación, desprendimiento de cerdas o deformaciones, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño para actividades escolares, artísticas e institucionales.	Unidad	12
20	Cartulina	Cartulina: De colores surtidos tonos pastel, presentada en pliego completo de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborada con fibras de alta calidad, de superficie lisa y uniforme, apta para actividades escolares, artísticas, manualidades e impresión cuando aplique. Deberá contar con un gramaje adecuado que proporcione rigidez y resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones.	Unidad	30
21	Papel Kraft	Papel kraft: Papel kraft color café natural, presentado en pliego de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborado con fibras de alta resistencia, apto para actividades escolares, artísticas, manualidades, embalaje y uso institucional. Deberá presentar superficie uniforme, buena resistencia al rasgado, doblado y manipulación, libre de manchas, perforaciones, arrugas o cualquier defecto que afecte su calidad.	Unidad	10
22	Papel silueta	Papel silueta: Papel silueta de colores surtidos, presentado en medio pliego de aproximadamente 50 cm x 70 cm, elaborado con material de buena calidad, superficie uniforme y adecuado gramaje para actividades escolares, artísticas, manualidades y trabajos institucionales. Deberá ofrecer colores vivos, buena resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones. El producto se entregará nuevo, en óptimas condiciones de calidad, garantizando un excelente desempeño y presentación para las actividades requeridas.	Unidad	10
23	Papel iris	Papel iris: Block de papel iris por 40 hojas conformado por hojas de tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) en colores surtidos, elaborado con papel de buena calidad, de superficie uniforme y adecuado gramaje para actividades escolares, artísticas, manualidades e institucionales. Las hojas deberán presentar colores vivos, buena resistencia al doblado, corte y manipulación, sin manchas, arrugas, rasgaduras o decoloraciones. El producto se entregará en block o paquete original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante.	Unidad	10

LOTE 3: LIBROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Libro	Consejería bíblica/Tomo 01/Victoria Sobre Las Emociones/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217826	Unidad	1
2	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 02/Victoria Sobre Los Problemas Familiares/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691077	Unidad	1
3	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 03/La Violencia Y Sus Víctimas/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217833	Unidad	1
4	Libro	Consejería bíblica/Tomo 04/Victoria Sobre Los Problemas De Carácter/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691725	Unidad	1

5	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 05/Los Retos De La Vida Íntima/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217956	Unidad	1
6	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 06/Respuestas Bíblicas Cuestiones Espirituales/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691046	Unidad	1
7	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 07/Como Enfrentar La Enfermedad Y La Muerte/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691152	Unidad	1
8	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 08/Administración Personal/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691145	Unidad	1
9	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 09/Lo Que Usted Debe Saber Sobre Religiones Y Sectas. /Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691022	Unidad	1
10	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 10/Como Mejorar Sus Relaciones/Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691039	Unidad	1
11	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Adulterio / Divorcio. Autor June Hunt. ISBN 9789588867137	Unidad	1
12	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Matrimonio / Consejería Prematrimonial. Autor June Hunt. ISBN 9789588867052	Unidad	1
13	Libro	Depresión/ Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867076	Unidad	1
14	Libro	Como Resolver Los Conflictos. Autor June Hunt. ISBN 9789588867588	Unidad	1
15	Libro	La Crianza De Los Hijos/Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867595	Unidad	1
16	Libro	Bullying. Autor June Hunt. ISBN 9789588867496	Unidad	1
17	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Suicidio / Propósito Para Vivir. Autor June Hunt. ISBN 9789588867205	Unidad	1
18	Libro	Alcoholismo Y Drogadicción /Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867038	Unidad	1
19	Guía	Libros De Rut Y Ester/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163010	Unidad	1
20	Guía	Pinocho /Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867878	Unidad	1
21	Guía	Línea De Tiempo De La Promesa/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867779	Unidad	1
22	Guía	Heidi/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867786	Unidad	1
23	Guía	Evangelio De Lucas/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867793	Unidad	1
24	Guía	Evangelio De Juan/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867816	Unidad	1
25	Guía	Manantial De Lo Maravilloso/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867885	Unidad	1
26	Guía	El Progreso Del Peregrino/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867946	Unidad	1
27	Guía	Joel Un Niño De Galilea/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans ISBN 9789588867953	Unidad	1
28	Guía	Casa Del Bosque/La/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867960	Unidad	1
29	Guía	Libro De Éxodo/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans ISBN 9789588867977	Unidad	1
30	Guía	Genesis Unidad 2/ Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867991	Unidad	1
31	Guía	Libro De Josué/Guía AMO Maestro. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163003	Unidad	1

12	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 10 cm x 10 cm fabricado en acero laminado A36 calibre 14 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40.	Unidad	8
13	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 4 cm x 8cm fabricado en acero laminado A36 calibre 18 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40 (1.21mm)	Unidad	8
14	Tubo Novafort	Tubo Novafort de 8 pulgadas de diámetro (203mm) de PVC-U de doble pared, con exterior corrugado y superficie interior lisa con hidrosellos de caucho. 6 metros de longitud. NTC 5055	Unidad	10
15	Unión Novafort	Unión novafort de 8 pulgadas de diámetro (203mm) con sistema campana y espigo de PVC-U de doble pared con exterior corrugado y superficie interior lisa con hidrosellos de caucho NTC 5055	Unidad	6
16	Bloqueleon	Bloquelón 80x7.7x22.8 cm 9.8k 4.93u/m2.	Unidad	500
17	Malla electrosoldada	Malla electrosoldada medidas 6x2.35M hueco15x15 cm diámetro 4.0mm.	Unidad	10
18	Perfil placafácil	Perfil placafácil 7m, luz 3.3m, 1.2mm 26.53k	Unidad	25
19	Combo sanitario	Combo sanitario con mueble y accesorios para baño: Combo para baño compuesto por sanitario redondo de dos (2) piezas color blanco, mueble de colgar de 40 cm con acabado tipo nogal negro, lavamanos tipo Milano o equivalente, grifería sencilla con acabado color negro y juego de accesorios para baño de cuatro (4) piezas tipo Valencia o equivalente. Todos los componentes deberán ser nuevos, fabricados en materiales de alta calidad y resistencia, aptos para uso institucional, con acabados que faciliten la limpieza y ofrezcan durabilidad frente al uso continuo. El sanitario deberá ser de porcelana vitrificada, con sistema de descarga eficiente y accesorios internos completos para su funcionamiento. El mueble deberá estar elaborado en material resistente a la humedad, con sistema de fijación para instalación en pared. El lavamanos deberá ser compatible con el mueble y la grifería suministrada. La grifería y los accesorios deberán ser fabricados en materiales resistentes a la corrosión y al desgaste, con acabado negro uniforme. El combo se entregará completo con los elementos necesarios para su instalación, manuales cuando aplique y garantía mínima de un (1) año, libre de defectos de fabricación y listo para su instalación y uso.	Unidad	4

LOTE 5: ALIMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Leche en polvo	Leche en polvo entera, deberá ser un producto obtenido mediante la deshidratación de leche de vaca pasteurizada. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica, resistente a la humedad y con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente.	Kilogramos	29
2	Yogurt	Yogur líquido pasteurizado, elaborado a base de leche de vaca fermentada con cultivos lácticos, apto para el consumo humano. Producto de consistencia homogénea, sabor característico con fruta, según se, libre de impurezas y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Presentado en bolsa plástica de 1 litro, sellada de fábrica debidamente rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 30 días a la fecha de entrega. De marca reconocida.	Litros	20
3	Avena en hojuelas	Avena en hojuelas de primera calidad. Producto apto para el consumo humano, elaborado y empackado conforme a la normatividad sanitaria vigente, presentado en empaque original sellado de fábrica. Rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	21



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

14 de 115

4	Atún	Atún en caja de 140 g deberá ser un producto elaborado con carne de atún apta para el consumo humano, conservado en agua o aceite vegetal, según el requerimiento, de color, olor, sabor y textura característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase lata de 140 g, original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Lata x 140 gr	50
5	Gelatina	Gelatina sin sabor deberá ser un producto elaborado a partir de colágeno de origen animal, en presentación de polvo fino, de color transparente o ligeramente amarillo, inodoro e insípido, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentar adecuada capacidad gelificante y ser apta para el consumo humano. Se entregará en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, instrucciones de uso, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Paquete x 250 gr	3
6	Maicena	Maicena: Producto alimenticio elaborado a base de almidón de maíz, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique. De marca reconocida.	Kilogramos	7
7	Panela	Panela: Producto alimenticio sólido obtenido de la evaporación y concentración de los jugos de caña de azúcar, apto para el consumo humano y elaborado conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, con registro sanitario INVIMA cuando aplique, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	20
8	Azúcar	Azúcar: Producto alimenticio obtenido de la caña de azúcar, refinado o blanco, apto para el consumo humano y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	5
9	Arepa de peto	Arepas de peto: Producto alimenticio elaborado a base de maíz peto (maíz blanco) precocido, Media Tela sin Sal 700 G.	Paquete X 10 unidades	40
10	Pan tajado integral	Pan tajado integral: Producto de panificación elaborado con harina integral de trigo y demás ingredientes aptos para el consumo humano, de textura suave, corte uniforme y características organolépticas propias del producto. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA.	Paquete x 700 gr	20
11	Galletas integrales	Galletas integrales / soda: Producto de panificación elaborado con harina de trigo integral o refinada, según la variedad (integrales o tipo soda), apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Paquetes x 324 gr	10

12	Huevos tipo AA	Huevos tipo AA: Producto alimenticio de origen avícola, fresco, apto para el consumo humano. Los huevos deberán presentar cáscara limpia, íntegra, resistente y libre de grietas, fisuras, suciedad excesiva o cualquier alteración que afecte su calidad e inocuidad.	Cubeta x 30 unidades	10
13	Queso campesino	Queso campesino: Producto lácteo fresco elaborado a partir de leche pasteurizada, apto para el consumo humano y producido bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	12
14	Bocadillo	Bocadillo: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa de guayaba y azúcar, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Se entregará en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	15
15	Mermelada	Mermelada: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa o fruta, azúcar y demás ingredientes autorizados, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en envase original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA.	Doypack x 200 gramos	11
16	Crema de maní	Crema de maní deberá ser un producto elaborado a partir de maní tostado y molido, de consistencia cremosa y homogénea, con color y sabor característicos, libre de olores, sabores o materias extrañas. Deberá estar elaborada con ingredientes aptos para el consumo humano, presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	12
17	Granola	Granola en empaque por kilo, deberá ser un producto elaborado a base de cereales integrales, hojuelas de avena y/o otros granos, con adición de frutos secos, semillas o frutas deshidratadas, según la formulación del fabricante, de textura crujiente, color y sabor característicos, libre de humedad, impurezas, insectos o materias extrañas. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	40
18	Granola en barra	Granola en barra, deberán ser un producto elaborado a base de cereales, principalmente avena, con adición de frutos secos, semillas, frutas deshidratadas y/o miel o jarabes naturales, de textura firme y agradable al consumo, con color, olor y sabor característicos, libres de humedad, impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberán presentarse en empaque original, sellado de fábrica, preferiblemente con envoltura individual, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de	Unidad x 23 gramos	200



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

16 de 115

		almacenamiento y conservación.			
19	Canela	La canela en astilla deberá ser un producto de origen natural, obtenido de la corteza seca del árbol de canela, de color café claro a café rojizo, con aroma y sabor intensos característicos, libre de humedad, moho, impurezas, insectos, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	2	
20	Arroz	El arroz en empaque por kilo, deberá ser un producto de primera calidad, constituido por granos enteros, limpios, secos, sanos y de tamaño uniforme, libre de impurezas, insectos, materias extrañas, olores extraños o signos de humedad y deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	21	
21	Chocolate	El chocolate de mesa bajo en azúcar deberá ser un producto elaborado a base de cacao, con contenido reducido de azúcar y/o endulzantes permitidos para consumo humano, de color, aroma y sabor característicos, con textura sólida y homogénea, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	10	
22	Leche condensada	Leche condensada deberá ser un producto elaborado a partir de leche y azúcar, de consistencia espesa y homogénea, color crema claro a beige, con olor y sabor característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	15	
23	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg guayaba, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, desulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados, con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10	
24	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg maracuyá, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, desulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados, con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento	Kilogramos	10	

		de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.		
25	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta:10 kg mango, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, desulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10
26	Banano	Banano: Fruta fresca de primera calidad, apta para el consumo humano, de madurez comercial adecuada para su distribución y consumo. Deberán ser entregadas en óptimas condiciones de calidad, fresca e inocuidad para el consumo humano, encontrándose frescas, limpias, sanas, integra y en adecuado estado de madurez, de acuerdo con las características propias.	Kilogramos	8
27	Papaya	Papaya: Fruta fresca de primera calidad, apta para el consumo humano, de madurez comercial adecuada para su distribución y consumo. Deberán ser entregadas en óptimas condiciones de calidad, fresca e inocuidad para el consumo humano, encontrándose frescas, limpias, sanas, integra y en adecuado estado de madurez, de acuerdo con las características propias.	Kilogramos	8

LOTE 6: ELEMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Bateria de cocina de 12 piezas en aluminio	Juego de utensilios de cocina elaborado en aluminio de alta resistencia, apto para la preparación de alimentos y diseñado para uso doméstico o institucional. El set deberá incluir doce (12) piezas: una olla de 22 cm con tapa de vidrio, una olla de 18 cm con tapa de vidrio, un sartén de 24 cm, una plancha redonda, dos cacerolas de 14 cm con tapa y un perol de 16 cm con tapa de vidrio. Las piezas deberán contar con recubrimiento interior antiadherente a base de politetrafluoroetileno (PTFE), distribución uniforme del calor, mangos resistentes al calor y tapas con ajuste adecuado. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	1
2	Mesa plegable tipo banquetera	Mesa plegable de uso institucional elaborada con superficie en polipropileno de alta resistencia y estructura con patas metálicas, diseñada para actividades de alimentación, reuniones, capacitaciones y eventos. Deberá contar con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, 72 cm de ancho y 73 cm de alto, sistema de plegado seguro que facilite su transporte y almacenamiento, superficie lisa de fácil limpieza y estructura estable y resistente. La mesa deberá soportar una carga distribuida de hasta 110 kg, estar libre de deformaciones, fisuras o defectos de fabricación. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	6
3	Armario plástico de dos (2) puertas	Armario plástico de dos (2) puertas, fabricado en polipropileno de alta resistencia, liviano, durable y de fácil limpieza. Deberá contar con cuatro (4) entrepaños ajustables o fijos con capacidad mínima de carga de 25 kg por entrepaño, para un total de cinco (5) niveles de almacenamiento. Deberá incorporar manijas ergonómicas, cuatro (4) apoyos o tacones para elevar la estructura del piso y sistema de cierre compatible con candado para mayor seguridad. Sus dimensiones aproximadas serán de 189 cm de alto, 65 cm de ancho y 45 cm de profundidad, con acabado tipo ratán o similar, resistente a la humedad y apto para uso en espacios interiores o exteriores cubiertos, garantizando estabilidad, funcionalidad y fácil mantenimiento. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	2

NOTA:

PARA EL LOTE 1: TECNOLOGIA Y ELECTRODOMESTICOS, los elementos a suministrar deben ser nuevos, originales de fábrica y no ser remanufacturados, además todos ellos deberán venir con sus respectivas garantías de fábrica.

PARA EL LOTE 2: MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS, los elementos a suministrar deben venir debidamente empacados en sus estuches o cajas correspondientes cuando a ello haya lugar y estar en excelente estado de funcionamiento y conservación.

PARA EL LOTE 3: LIBROS, los libros deberán ser nuevos y originales, con el código isbn detallado en la ficha técnica.

PARA EL LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION, se debe disponer del medio de transporte adecuado para el suministro y entrega de los bienes, en el lugar, fecha y hora indicada por el supervisor.

PARA EL LOTE 5: ALIMENTOS, los alimentos a suministrar deben venir en buen estado de conservación, deberán cumplir con las condiciones de higiene e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.

PARA EL LOTE 6: ELEMENTOS, los elementos a suministrar deben ser nuevos, originales de fábrica y no ser remanufacturados, además todos ellos deberán venir con sus respectivas garantías de fábrica.

Para todos y cada uno de los lotes, el oferente deberá disponer de los medios de transporte necesarios para realizar la respectiva entrega en el lugar, fechas y horarios fijados por la supervisión del contrato en el Municipio de Chía, sin que dicho transporte signifique costo superior al valor de su oferta.

2.3. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

NO APLICA

2.4. LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

NO APLICA

a) OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.5.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con el municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

2.5.1.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Iniciar la ejecución del contrato conjuntamente con el supervisor, a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la aprobación de las garantías.
2. Concertar con el supervisor, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al inicio, el cronograma de entregas por lote y por proyecto beneficiario.

Lotes 1, 2, 3, 4 y 6: una única entrega dentro de los quince (15) días calendario.

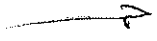
Lote 5 (Alimentos): entregas parciales dentro de los tres (3) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, según los requerimientos del supervisor.
3. Cumplir con todas las especificaciones técnicas, de calidad y cantidad establecidas en las fichas técnicas del estudio previo, la invitación pública, las adendas si las hay y la oferta presentada.
4. Entregar los bienes en el Centro Administrativo Municipal – CAM, Carrera 9 No. 11-36, o en el lugar, fecha y horario que indique el supervisor dentro del Municipio de Chía, asumiendo embalaje, transporte, cargue y descargue sin costo adicional. Para el Lote 4 (Materiales de construcción), deberá disponer del medio de transporte adecuado hasta el sitio de obra que se le indique.
5. Suministrar bienes nuevos, originales de fábrica, de primera calidad, no remanufacturados y en su empaque original. Deberá cumplir además las siguientes condiciones por lote:

Lote 1: equipos con manual, accesorios completos y garantía mínima de un (1) año.
Lote 2: impresos elaborados con los diseños entregados y aprobados por el supervisor antes de su producción.
Lote 4: materiales que cumplan las Normas Técnicas Colombianas señaladas en la ficha técnica.
Lote 5: alimentos con registro sanitario INVIMA vigente, rotulado completo y fecha de vencimiento no inferior a la exigida en cada ficha técnica.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-42-V4
		PÁGINA	19 de 115

6. Reemplazar, en un plazo máximo de un (1) día hábil y sin costo para el Municipio, los bienes que no cumplan las condiciones exigidas, entendiéndose que los bienes rechazados no se reciben ni se pagan. 7. Mantener la disponibilidad de los bienes a los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, incluidas las prórrogas si las hubiere. Si algún bien llegare a faltar en el mercado, ofrecerá uno equivalente de igual o superior calidad, sin mayor costo y previa aprobación escrita del supervisor. 8. Utilizar como canales oficiales para requerimientos, eventualidades y aprobaciones el correo electrónico institucional de la supervisión y el del representante del contratista registrado en SECOP II, atender las instrucciones del supervisor e informar de inmediato cualquier circunstancia que pueda afectar el cumplimiento del cronograma. 9. Acompañar cada entrega con una remisión que detalle ítems, cantidades, marcas, lotes y fechas de vencimiento cuando aplique, y presentar el informe de los bienes efectivamente suministrados, con remisiones firmadas y registro fotográfico, como soporte para la certificación de cumplimiento y el pago. 10. Constituir y cargar en SECOP II las garantías exigidas, notificar al supervisor su cargue y actualizaciones para el trámite ante la Oficina de Contratación, ampliarlas cuando haya prórrogas o adiciones, y suscribir oportunamente las actas de inicio, recibo, terminación y liquidación. 2.5.1.2 OBLIGACIONES GENERALES 1. Concertar con el supervisor la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, en la plataforma secop II 2. Tramitar las garantías exigidas por el municipio, cargarlas a SECOP II y dar aviso oportuno y por escrito al supervisor/ interventor del contrato para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas. 3. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el municipio, por causa o con ocasión del contrato. 4. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos. 6. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 9. Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 10. El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género, asegurando que todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas. 11. Cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la administración municipal, en sus diferentes actividades de promoción y prevención que se ejecuten y acatar las respectivas recomendaciones que sean realizadas por el equipo técnico de SST con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral. 12. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor y/o interventor del contrato y el municipio de Chía. 13. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 14. Presentar las cuentas de cobro o Facturas por el valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. 15. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliarse a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. 16. Las demás que por ley o contrato le correspondan. 2.5.1.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio además de las consagradas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, se obliga para con el contratista a lo siguiente: 1. Expedir el registro presupuestal del contrato. 2. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones

de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. 3. Dar inicio a la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II 4. Realizar el seguimiento o supervisión del cumplimiento del objeto contractual. 5. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato. 6. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor/interventor. 7. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. 8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 9. Suscribir el acta de terminación a través del supervisor/ interventor	
2.5. TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO 2.7 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Será en el Municipio de Chía – Cundinamarca, Centro Administrativo Municipal – CAM, ubicado en la Carrera 9 No. 11 – 36. Para todos y cada uno de los lotes, el oferente deberá disponer de los medios de transporte necesarios para realizar la respectiva entrega en el lugar, fecha y horarios fijados por la supervisión del contrato. 2.8 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será el siguiente: • Para EL LOTE 1: TECNOLOGIA Y ELECTRODOMESTICOS, de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II, en una única entrega. • Para EL LOTE 2: MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS, de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II, en una única entrega. • Para EL LOTE 3: LIBROS, de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II, en una única entrega. • Para EL LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION, de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II, en una única entrega. • Para EL LOTE 5: ALIMENTOS, de DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II, sin que se exceda del 31 de diciembre de 2026, mediante entregas parciales según requerimiento de cantidades y bienes por parte de la supervisión del contrato. • Para EL LOTE 6: ELEMENTOS, de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución e inicio en la plataforma SECOP II, en una única entrega. 2.9 SUPERVISOR DEL CONTRATO: la Profesional Universitaria de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto.	
3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS	

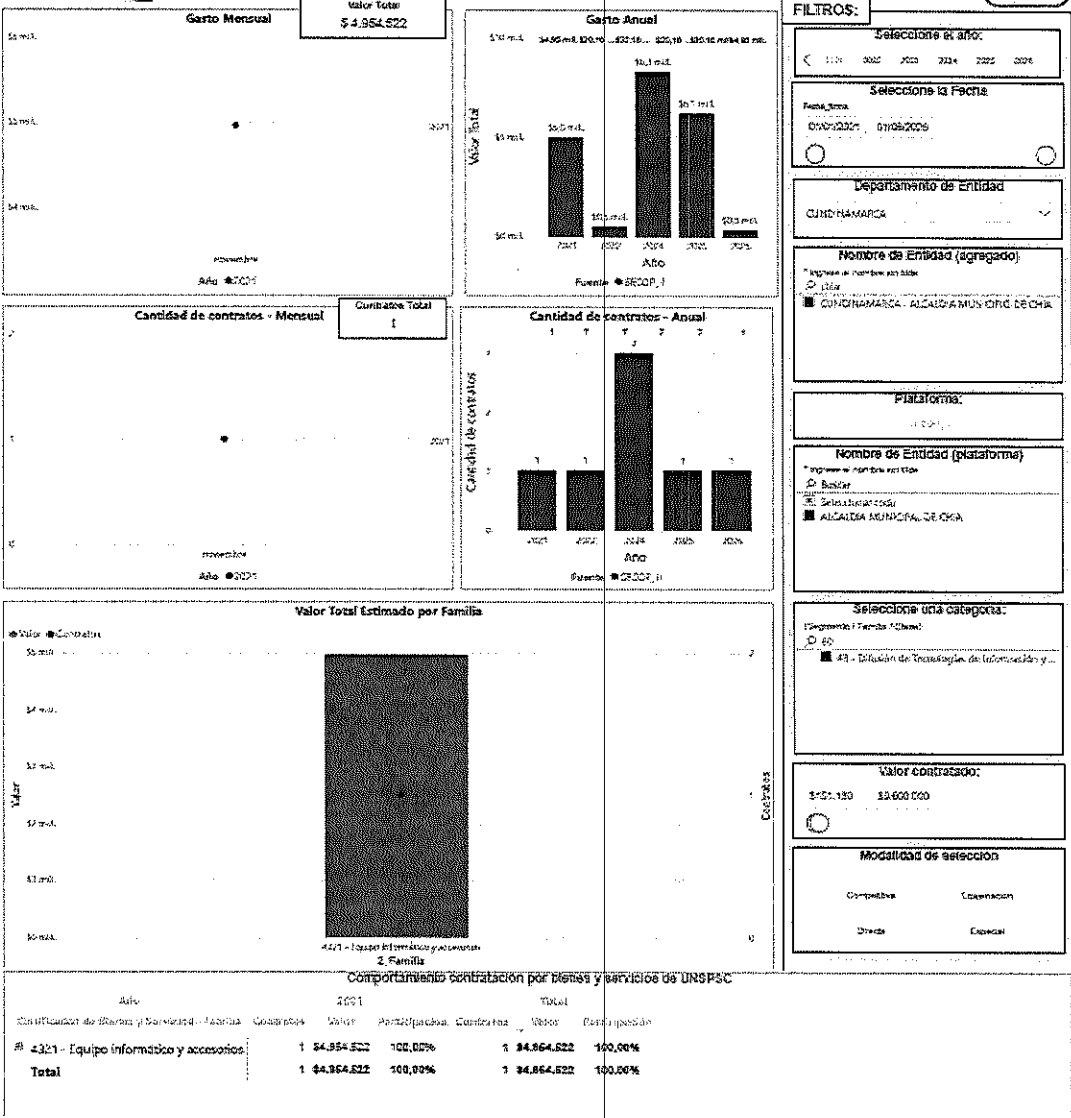


LOTE 2: DE MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás
Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha:

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/03/2025

Departamento de Entidad:

CUNDINAMARCA

Nombre de Entidad (agregado):

CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Plataforma:

4321

Nombre de Entidad (plataforma):

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Seleccione una categoría:

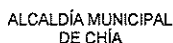
43 - Difusión de Tecnologías de Información y...

Valor contratado:

Desde: 130 Hasta: 32.600.000

Modalidad de selección:

Competitiva Excepcional Única Especial



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

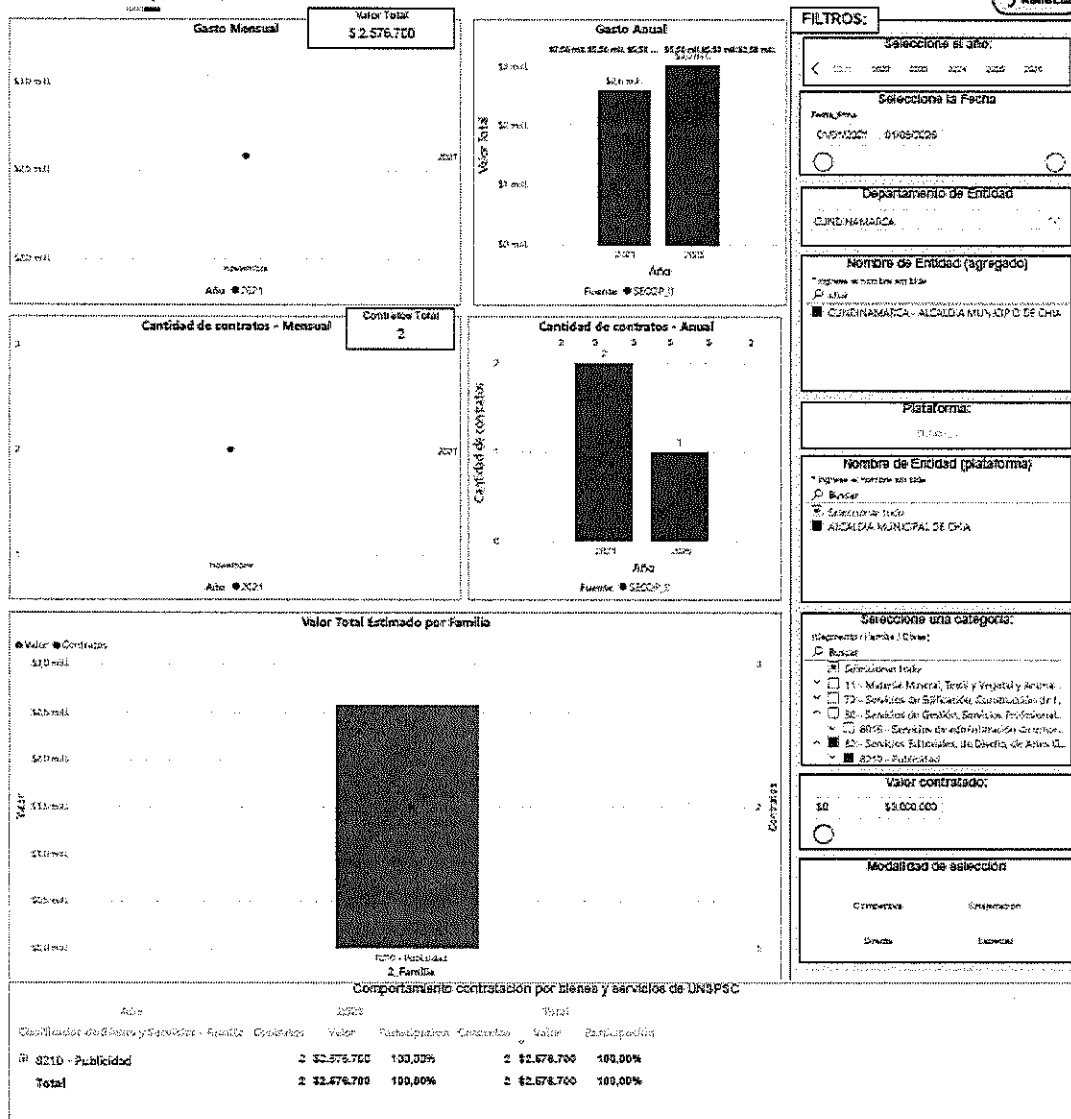
GEC-FT-42-V4

23 de 115

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

[← Atrás](#)

← **अभिहित**





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

24 de 115

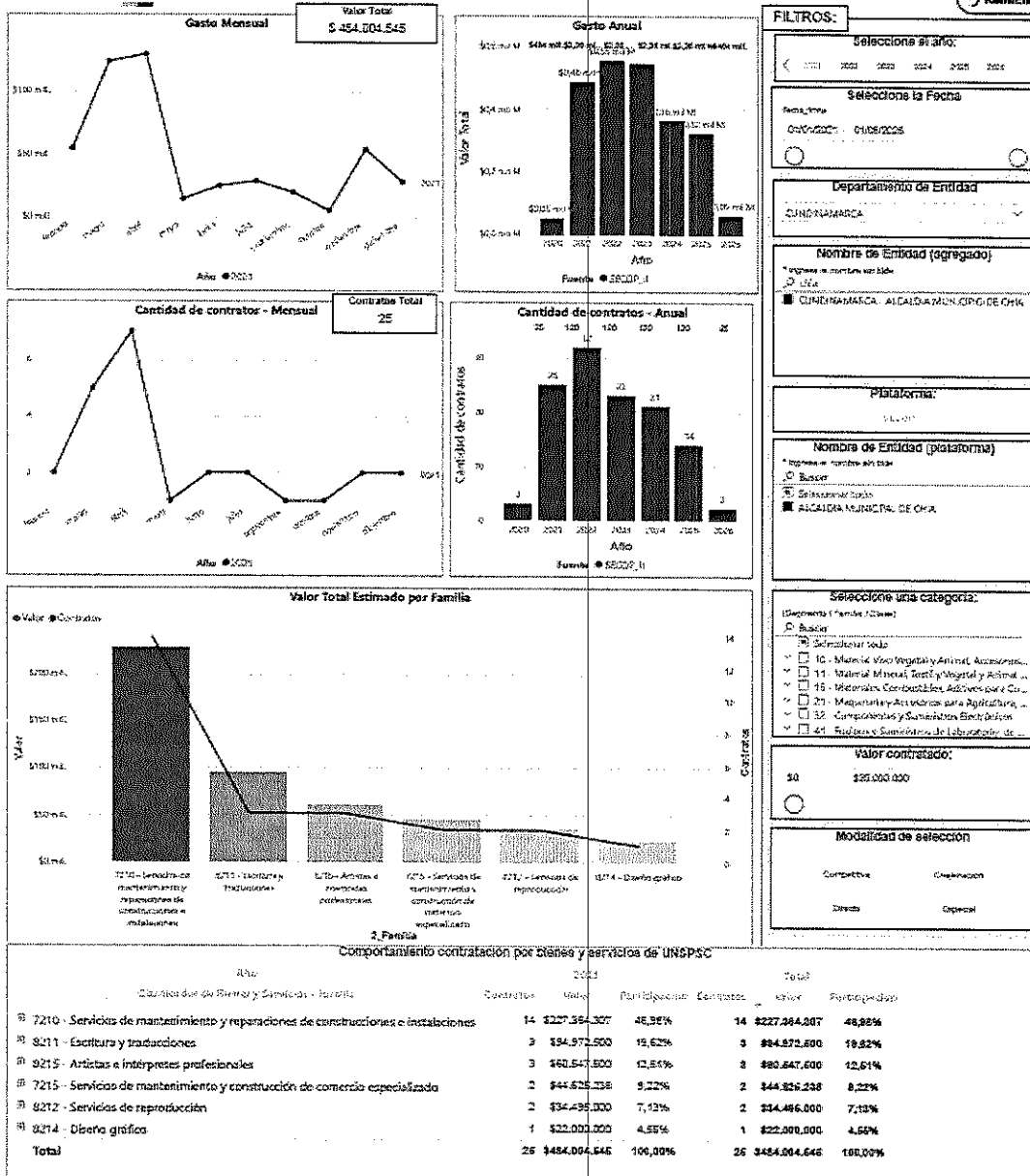
LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION

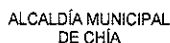
Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)

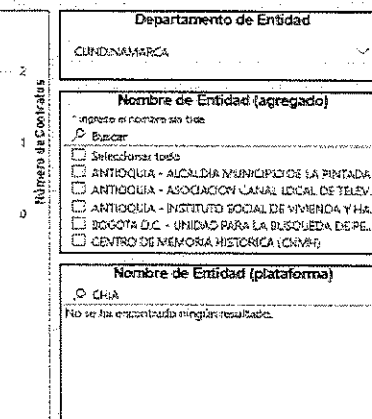
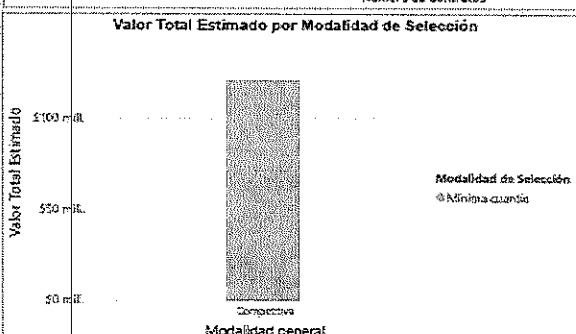
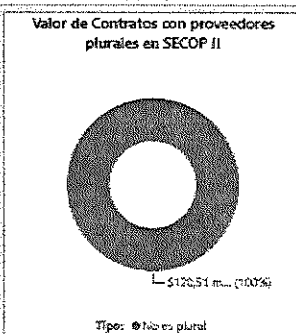
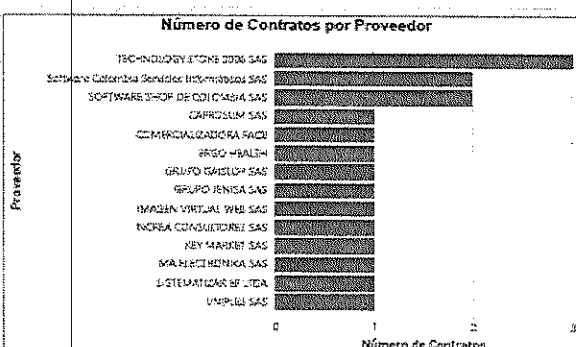




ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

GEC-FT-42-V4

28 de 115



		Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC					
Año		2021		Total			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
IV	4321 - Equipo informático y accesorios	10	\$67.107.367	55,68%	10	\$67.107.367	55,63%
IV	4323 - Software	6	\$34.055.070	28,26%	6	\$34.055.070	28,26%
E	4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	2	\$13.962.032	11,59%	2	\$13.962.032	11,59%
E	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1	\$5.386.700	4,47%	1	\$5.386.700	4,47%
Total		19	\$120.511.169	100,00%	19	\$120.511.169	100,00%



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

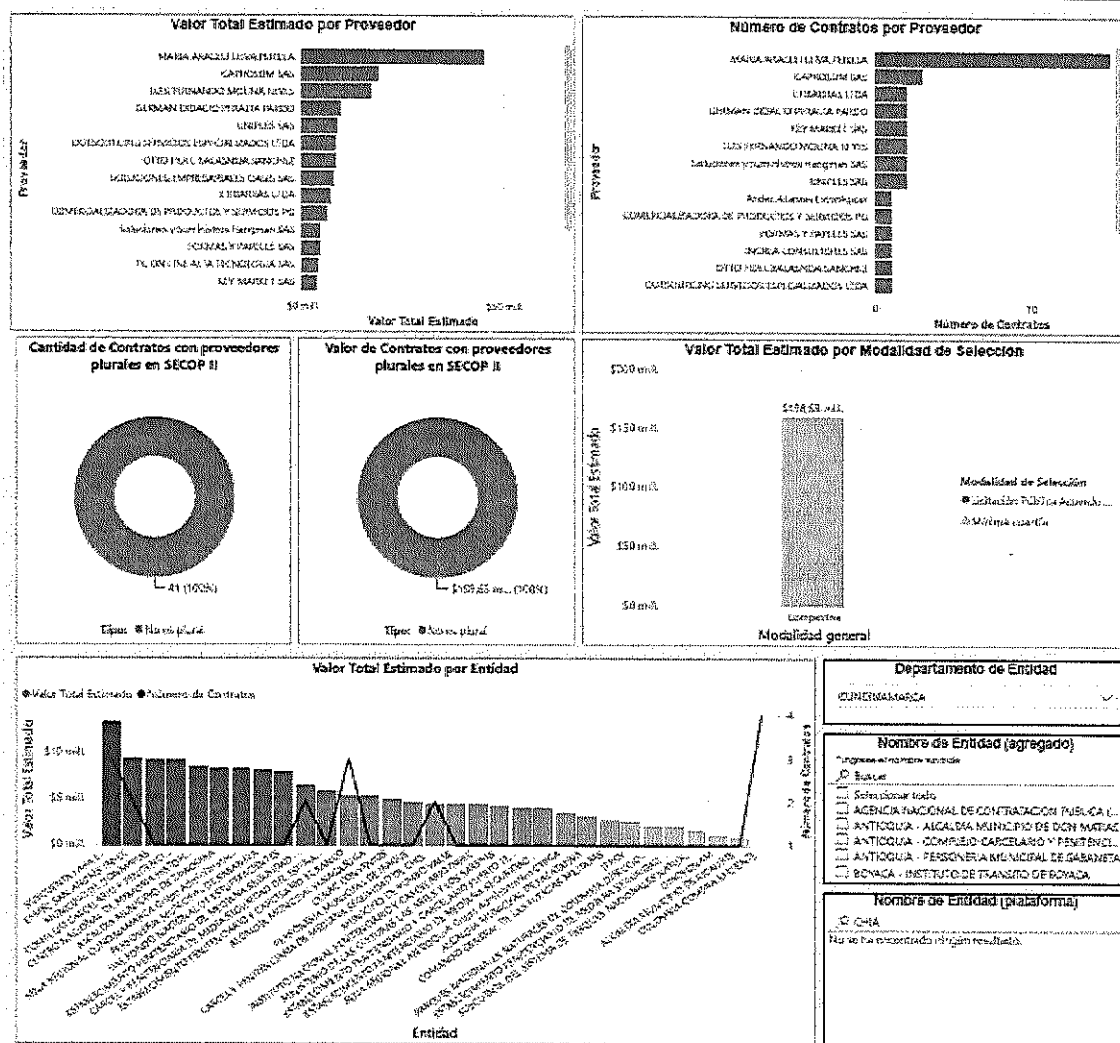
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

30 de 115



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2021			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
16	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	18	\$62,087,250	35,15%	18	\$62,087,290	35,16%
16	4412 - Suministros de oficina	14	\$59,767,393	37,68%	14	\$59,767,393	37,68%
16	1411 - Productos de papel	8	\$34,244,891	21,69%	8	\$34,244,891	21,69%
16	4411 - Accesorios de oficina y escritorio	1	\$2,622,800	1,69%	1	\$2,622,800	1,69%
Total		41	\$168,892,144	100,00%	41	\$168,892,144	100,00%



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

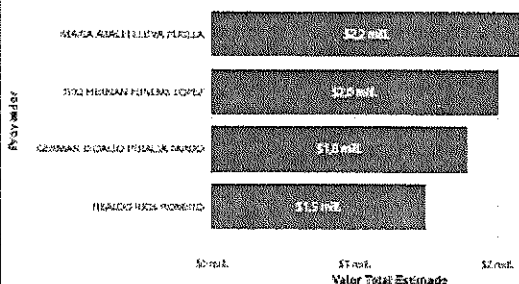
CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

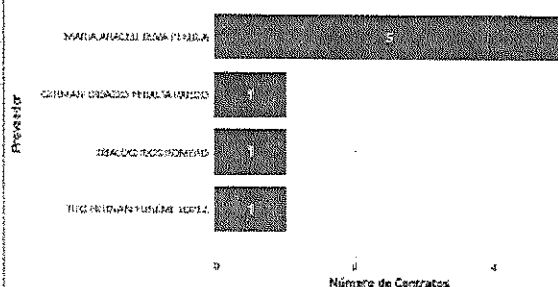
PÁGINA

32 de 115

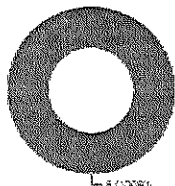
Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor

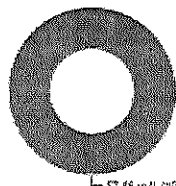


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



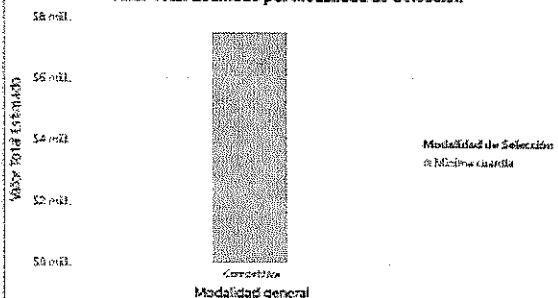
Tipos: ☒ No es plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

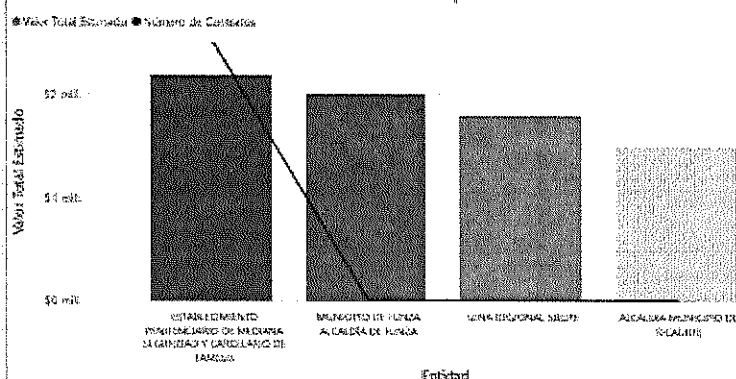


Tipos: ☒ No es plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Valor Total Estimado por Entidad



Departamento de Entidad

CUNDINAMARCA

Nombre de Entidad (agregado)

☒ Seleccionar entidad
☐ Seleccionar todo
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE FUNZA
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE BOCAUQUE
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD REGIONAL SUCRE

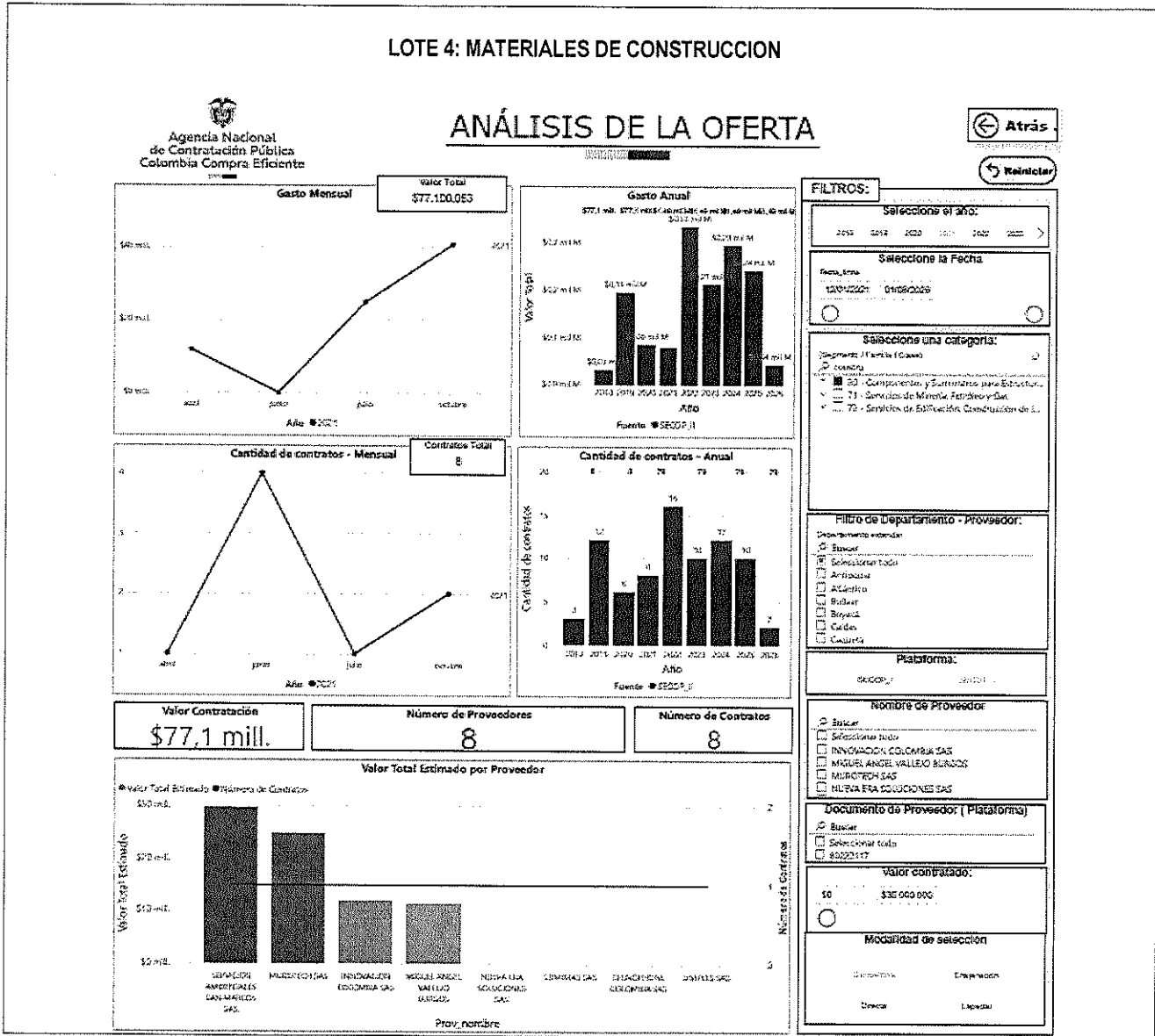
Nombre de Entidad (plataforma)

☒ Chía
No se ha encontrado ningún resultado.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Categoría de Bienes y Servicios - Familia	2021		Total	
	Contratos	Valor	Contratos	Valor
8210 - Publicidad	2	\$3.500.000	2	\$3.500.000
4510 - Equipo de imprenta y publicación	5	\$2.171.000	5	\$2.171.000
8214 - Diseño gráfico	1	\$1.780.000	1	\$1.780.000
Total	8	\$7.451.000	8	\$7.451.000

LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

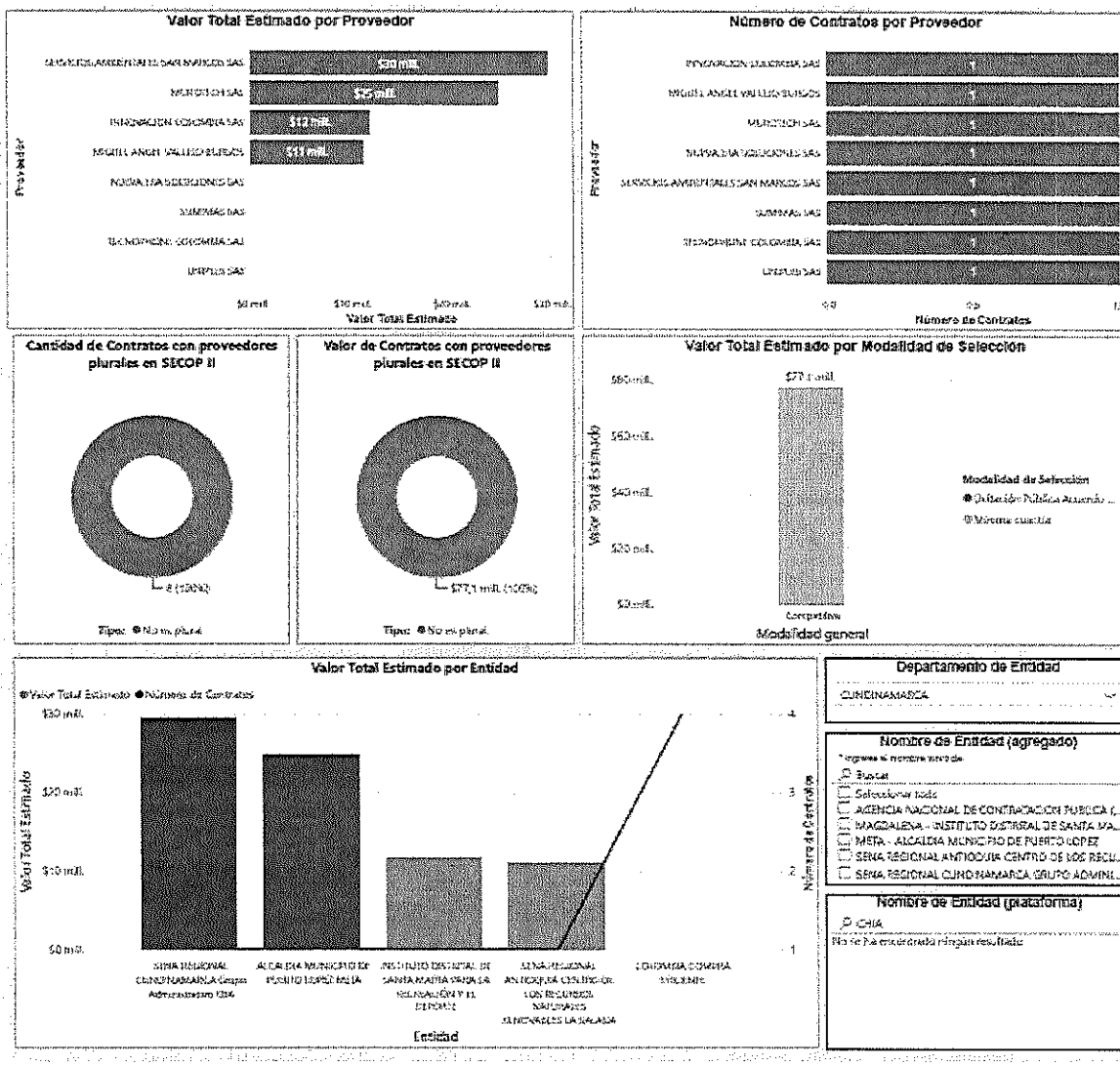
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

34 de 115



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Código	Descripción de Bienes y Servicios - Familia	2023		Total	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
3025 - Materiales estructurales		1	\$25,552,307	1	\$25,552,307
3012 - Carreteras y paise		1	\$24,749,262	1	\$24,749,262
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento		1	\$11,738,237	1	\$11,738,237
3010 - Componentes estructurales y formas básicas		5	\$11,048,187	5	\$11,048,187
Total		8	\$77,108,993	8	\$77,108,993



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

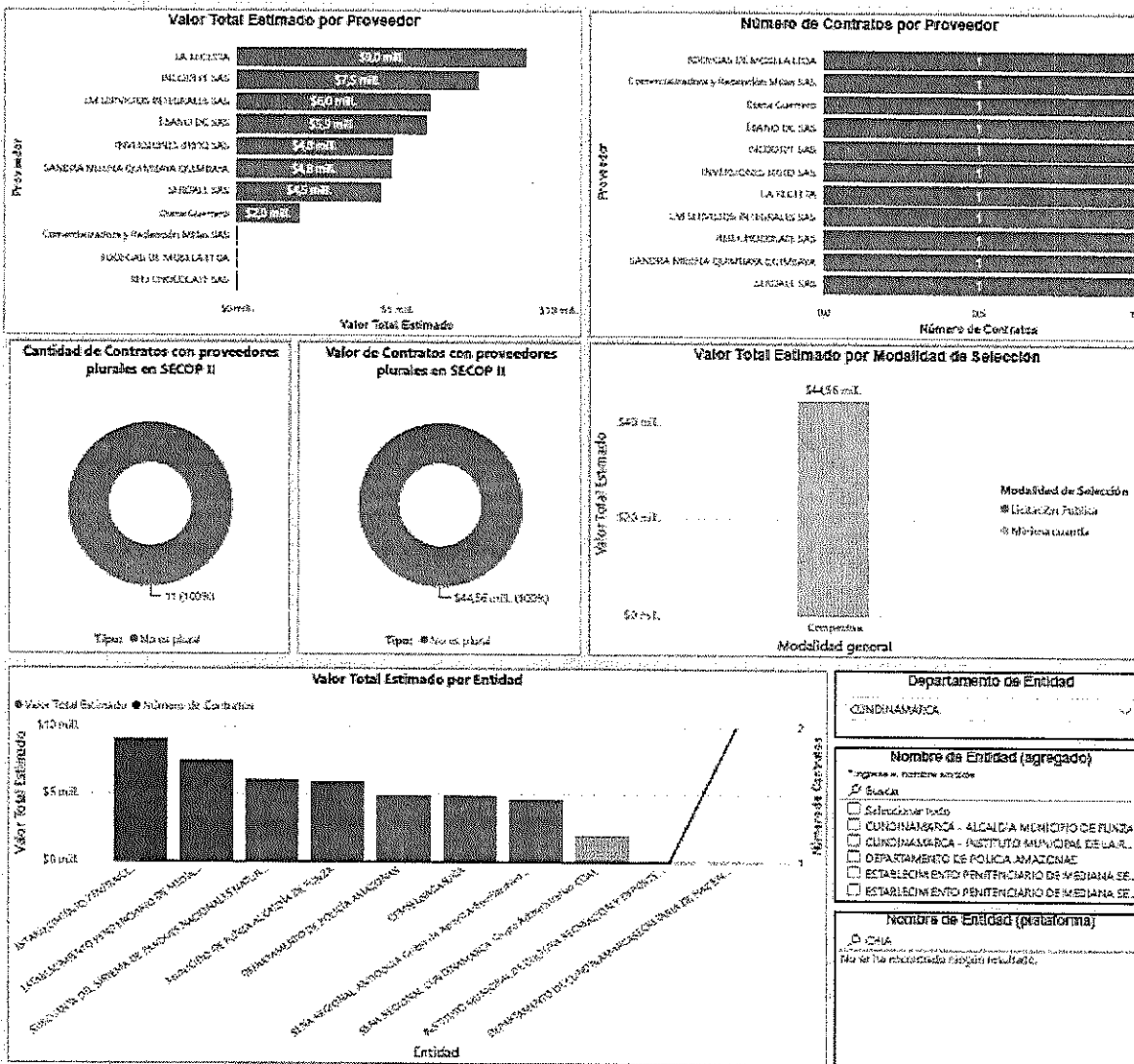
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

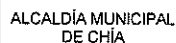
PÁGINA

36 de 115



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Categoría de Bienes y Servicios - Función	2021		Total	
	Contratos	Valor	Contratos	Valor
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	2	\$18,541.605	3	\$18,541.605
5019 - Alimentos preparados y conservados	2	\$13,542.300	3	\$13,542.300
5020 - Bebidas	4	\$7,881.005	4	\$7,881.005
5017 - Condimentos y conservantes	1	\$4,500.000	1	\$4,500.000
Total	11	\$44,584.910	11	\$44,584.910



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

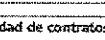
GEC-FT-42-V4

37 de 115

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

 Atrás

← Reiniciar



Número de Contratos

15



FILTROS:						
Seleccione el año:						
2019	2020	2021	2022	2023	2024	>
Seleccione la Fecha						
Fecha Inicial		Fecha Final				
01/01/2021		01/02/2026				
Seleccione una categoría:						
(Segmento / Familia / Clase)						
☒ Buscar						
☒ Seleccionar todo						
☒	10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios.					
☒	11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...					
☒	12 - Material Químico industrial y Bloqueantes ...					
☒	13 - Materiales de Resina, Celulosa, Gomas, L...					
☒	14 - Materiales y Productos de Papel					
☒	15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Co...					
☒	20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Pet...					
☒	21 - Maquinaria y Accesorios para Construcción					
☒	23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura					
Filtro de Departamento - Proveedor:						
Departamento estándar						
☒ Buscar						
☒ Seleccionar todo						
☐	Antioquia					
☐	Arauca					
☐	Atlántico					
☐	Bolívar					
☐	Boyacá					
☐	Caldas					
Plataforma:						
SECOPI_1		SECOPI_2				
Nombre de Proveedor						
☒ CHIA						
No se ha encontrado ningún resultado.						
Documento de Proveedor (Plataforma)						
☒ Buscar						
☐ Seleccionar todo						
☐ 7517-679						
Valor contratado:						
\$0		\$5.000.000				
Modalidad de selección						
☐ Consorcio		☐ Embarcación				
☐ Directa		☐ Especial				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-42-V4
		PÁGINA	39 de 115

ELECTRODOMESTICOS MILLER S.A.S	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	Facatativá	Microempresa
ELECTRODOMESTICOS NIPPON AMERICA S.A.S.	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	Madrid	Microempresa
FERIA ELECTRODOMESTICA Y MUEBLES CARRERA 13 MADRID S.A.S	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados	Madrid	Microempresa
MABA ELECTRODOMESTICOS PARA EL HOGAR S.A.S.	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	Facatativá	Microempresa

- Empresas relacionadas con el comercio de artículos de papelería

Empresa	Actividades	Ubicación	Tamaño
COMERCIALIZADORA PAPELERIA LA UNIVERSAL SAS	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco	Soacha	Microempresa
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA PAPPYRUS SAS	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Publicidad, Actividades de otros servicios de comidas	Tocancipá	Microempresa
E&A SUMINISTROS Y PAPELERIA SAS BIC	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Actividades de impresión	Funza	Microempresa
INVERSIONES ECODINAMICA PAPELERIA S.A.S	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	Chía	Microempresa
LA CATOLICA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.S	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	Girardot	Microempresa
LIBRERIA Y PAPELERIA PALMA S A	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Cajicá	Microempresa
MISCELANEA Y PAPELERIA SUPERIOR W.F. S.A.S.	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Facatativá	Microempresa
ORCHID PAPELERIA CREATIVA SAS	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	Soacha	Microempresa
PAPELERIA MUNDO MAGICO SAS	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Fotocopiado preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	Gachancipá	Microempresa

PAPELERIA SERVIYA SAS	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados, Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Fotocopiado preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	Chía	Microempresa
-----------------------	---	------	--------------

- Empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con la comercialización de libros

Empresa	Actividades	Ubicación	Tamaño
LA CATOLICA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.S	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	Girardot	Microempresa
LIBRERIA Y PAPELERIA PALMA S A	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Cajicá	Microempresa
GRUPO EDITORIAL SIGLO XXI S.A.S	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Edición de libros, Otros tipos de educación n.c.p., Comercio al por mayor de computadores equipo periférico y programas de informática	Mosquera	Microempresa
CONSULTORÍA OUTSOURCING EMPRESARIAL SAS	Actividades de consultoría de gestión, Actividades de contabilidad teneduría de libros auditoría financiera y asesoría tributaria, Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Fotocopiado preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	Chía	Microempresa
LARM SUMINISTROS Y CONSULTORIA S.A.S	Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por mayor de computadores equipo periférico y programas de informática, Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.	Cajicá	Microempresa

- Empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con el comercio de material de construcción, pinturas, artículos de ferreterías, etc.

Empresa	Actividades	Ubicación	Tamaño
3 M BAQUERO FERRETERIA SAS	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas producto de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción, Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p	Ubaque	Microempresa
AGROINSUMOS Y FERRETERIA MAG SAS	Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Anolaima	Pequeña
ALFAMAX FERRETERIA S.A.S.	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas producto de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción, Transporte de carga por carretera, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Girardot	Microempresa
ALMACEN LA QUINTA CONSTRUCCION Y FERRETERIA LTDA.	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p	Subachoque	Microempresa
AMÓRTEGUI Y JIMÉNEZ FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p., Construcción de edificios residenciales	Tabio	Microempresa

C.M.L. FERRETERIAS EL CONSTRUCTOR S.A.S	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Transporte de carga por carretera, Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Sasaima	Pequeña
CENTRAL DE SUMINISTROS Y FERRETERIA S.A.S.	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	Facatativá	Microempresa
COMERCIALIZADORA DE FERRETERIA EN COLOMBIA RFC SAS	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, Transporte de carga por carretera	Cota	Microempresa
CONCRECOL FERRETERIA SAS	Actividades de arquitectura, Construcción de edificios residenciales, Construcción de otras obras de ingeniería civil, Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas producto de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Fusagasugá	Microempresa
CONSTRUCTORA & FERRETERIA LA SABANA SAS	Construcción de otras obras de ingeniería civil, Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Construcción de edificios no residenciales	Cota	Pequeña

- Empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con el comercio de alimentos.

Empresa	Actividades	Ubicación	Tamaño
D&R FRUTOS DE LA SERRANÍA S.A.S.	Comercio al por mayor de productos alimenticios.	Cajicá	Microempresa
PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.	Comercio al por mayor de productos alimenticios.	Facatativá	Microempresa
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SALUDABLES EL ARTESANO S.A.S.	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. y otras actividades relacionadas con alimentos preparados.	Mosquera	Microempresa
ADGOLDEN S.A.S.	Comercio al por mayor de productos alimenticios. Adicionalmente desarrolla actividades relacionadas con descafeinado, tostión y molienda de café.	Cajicá	Microempresa
PRODUCTORA AGROINDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A.S.	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	Mosquera	Microempresa

- Empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con el comercio de muebles y/o utensilios de cocina.

Empresa	Actividades	Ubicación	Tamaño
DIMENSIONES 360 S.A.S.	Fabricación de muebles.	Chía	Microempresa
AMOQ S.A.S.	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	Cajicá	Microempresa
DISTRIBUIDORA FENSA S.A.S.	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	Cota	Microempresa
INGEMUEBLES & DISEÑOS S.A.S.	Fabricación de muebles	Soacha	Microempresa
PLASMOCOL S.A.S.	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	Funza	Microempresa

De la anterior información, es posible ver que para el departamento de Cundinamarca en diversos municipios existen varias empresas en capacidad de proveer los elementos requeridos por cada uno de los lotes del proceso.

El presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a MiPymes de conformidad con las disposiciones del artículo 34 del decreto 1860 de 2021. Los interesados en que se limite a MiPymes deben cumplir con los siguientes requisitos:



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

44 de 115

		garantice un manejo adecuado mediante la pantalla integrada. La cámara deberá incluir funciones de fotografía y grabación de video, zoom óptico de alto alcance, enfoque automático, almacenamiento mediante tarjeta de memoria compatible, batería recargable, cargador, cable de conexión, correa de transporte, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. El producto deberá entregarse nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, libre de defectos de fabricación y cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad para uso institucional. De marca reconocida.							
3	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional, referencia Smart Tank 525 o equivalente, con sistema de tanque de tinta recargable, diseñada para uso administrativo e institucional. Deberá incorporar las funciones de impresión, copia y escaneo, utilizando tecnología HP Thermal Inkjet o equivalente, procesador mínimo de 980 MHz, memoria integrada de 64 MB DDR1 o superior y pantalla LCD de iconos de 1 pulgada para la visualización de funciones y estados del equipo. Deberá ofrecer una velocidad mínima de impresión de 12 páginas por minuto (ppm) en negro y 5 páginas por minuto (ppm) a color, con resolución mínima de 1200 x 1200 dpi en negro y hasta 4800 x 1200 dpi optimizados a color, garantizando alta calidad de impresión. El equipo deberá incluir conectividad compatible con computadores mediante puerto USB, bandeja de alimentación de papel, sistema de recarga de tinta, cable de alimentación, tintas originales de inicio, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. El producto se entregará nuevo, en perfecto estado de funcionamiento y cumpliendo con la normatividad técnica y de seguridad eléctrica vigente en Colombia. De marca reconocida.	Unidad	1	\$ 794.117,65	19%	\$ 150.882,35	\$ 945.000	\$ 945.000
4	Licuada	Licuada Control Textura, programas automáticos, seis cuchillas, potencia 1100 W. Con vaso de vidrio de 2 litros, niquelada. De marca reconocida.	Unidad	1	\$ 668.193,28	19%	\$ 126.956,72	\$ 795.150	\$ 795.150
5	Horno microondas de 1.0 pies cúbicos (30 litros)	Electrodoméstico de funcionamiento eléctrico, con capacidad aproximada de 30 litros, diseñado para calentar, cocinar y descongelar alimentos de manera eficiente. Debe contar con una potencia nominal de 900 W, alimentación de 220 V, función de grill, control de temperatura	Unidad	1	\$ 657.983	19%	\$ 125.016,81	\$ 783.000	\$ 783.000

		y mínimo seis (6) programas de cocción preestablecidos. Sus dimensiones aproximadas serán 53,9 cm de ancho, 33 cm de alto y 39,8 cm de profundidad.							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

COTIZACION 2: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS – NIT. 901354957-0

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Kit de micrófonos inalámbricos	Sistema de micrófonos inalámbricos tipo UHF, marca PRO DJ, referencia UHF-322M o equivalente, compuesto por dos (2) micrófonos de mano y un receptor, diseñado para actividades institucionales, conferencias, capacitaciones, presentaciones, animación y eventos. Los micrófonos deberán contar con patrón polar cardioide y sistema de transmisión PLL, operando en banda de frecuencia UHF de 600 a 700 MHz o equivalente, con un alcance mínimo de 30 metros en línea de visión, garantizando una transmisión estable y de alta calidad. El receptor deberá incorporar dos (2) salidas XLR balanceadas, una por cada micrófono, y una (1) salida Plug de 1/4" con señal mezclada, además de antenas integradas o fijas para una adecuada recepción. Cada micrófono deberá funcionar con dos (2) baterías AA. El kit se entregará completo, incluyendo receptor, micrófonos, baterías o elementos de alimentación cuando aplique, cable de alimentación, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. Todos los componentes deberán ser nuevos, estar libres de defectos de fabricación y cumplir con las normas técnicas y de seguridad eléctrica vigentes en Colombia. De marca reconocida	Unidad	1	\$ 500.000	19%	\$ 95.000	\$ 595.000	\$ 595.000
2	Cámara digital	Cámara digital tipo bridge/superzoom, modelo AZ528 Astro Zoom o equivalente, diseñada para la captura de fotografías y video de alta calidad en actividades institucionales, eventos y registros audiovisuales. Deberá contar con sensor CMOS BSI de 1/2,3 pulgadas, resolución efectiva mínima de 16,35 megapíxeles, pantalla LCD de 3 pulgadas con resolución aproximada de 460.000 píxeles o superior para visualización y configuración de imágenes. El equipo no requiere visor electrónico, siempre que garantice un manejo adecuado mediante la pantalla integrada. La cámara deberá incluir funciones de fotografía y grabación de video, zoom óptico de alto alcance, enfoque automático, almacenamiento mediante tarjeta de memoria compatible, batería recargable,	Unidad	1	\$ 2.100.000	19%	\$ 399.000	\$ 2.499.000	\$ 2.499.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

46 de 115

		cargador, cable de conexión, correa de transporte, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. El producto deberá entregarse nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, libre de defectos de fabricación y cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad para uso institucional. De marca reconocida.							
3	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional, referencia Smart Tank 525 o equivalente, con sistema de tanque de tinta recargable, diseñada para uso administrativo e institucional. Deberá incorporar las funciones de impresión, copia y escaneo, utilizando tecnología HP Thermal Inkjet o equivalente, procesador mínimo de 980 MHz, memoria integrada de 64 MB DDR1 o superior y pantalla LCD de iconos de 1 pulgada para la visualización de funciones y estados del equipo. Deberá ofrecer una velocidad mínima de impresión de 12 páginas por minuto (ppm) en negro y 5 páginas por minuto (ppm) a color, con resolución mínima de 1200 x 1200 dpi en negro y hasta 4800 x 1200 dpi optimizados a color, garantizando alta calidad de impresión. El equipo deberá incluir conectividad compatible con computadores mediante puerto USB, bandeja de alimentación de papel, sistema de recarga de tinta, cable de alimentación, tintas originales de inicio, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. El producto se entregará nuevo, en perfecto estado de funcionamiento y cumpliendo con la normatividad técnica y de seguridad eléctrica vigente en Colombia. De marca reconocida.	Unidad	1	\$ 860.000	19%	\$ 163.400	\$ 1.023.400	\$ 1.023.400
4	Licuada	Licadora Control Textura, programas automáticos, seis cuchillas, potencia 1100 W. Con vaso de vidrio de 2 litros, niquelada. De marca reconocida.	Unidad	1	\$ 445.000	19%	\$ 84.550	\$ 529.550	\$ 529.550
5	Homo microondas de 1.0 pies cúbicos (30 litros)	Electrodoméstico de funcionamiento eléctrico, con capacidad aproximada de 30 litros, diseñado para calentar, cocinar y descongelar alimentos de manera eficiente. Debe contar con una potencia nominal de 900 W, alimentación de 220 V, función de grill, control de temperatura y mínimo seis (6) programas de cocción preestablecidos. Sus dimensiones aproximadas serán 53,9 cm de ancho, 33 cm de alto y 39,8 cm de profundidad.	Unidad	1	\$ 595.000	19%	\$ 113.050	\$ 708.050	\$ 708.050

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE 1: TECNOLOGIA Y ELECTRODOMÉSTICOS

Los precios referenciados en el presente estudio de mercado correspondientes a cada bien, ya cuentan con el IVA y demás impuestos de orden nacional y municipal que correspondan.

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: NATURAL BIOCLEAN SAS NIT: 901355048-5 Valor: \$ 6.370.650 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.	Persona Natural o Jurídica: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS NIT: 901354957-0 Valor: \$ 5.355.000 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados. Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE 1: TECNOLOGIA Y ELECTRODOMÉSTICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 NATURAL BIOCLEAN SAS	COTIZACIÓN 2 EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	VALOR PROMEDIO
1	Kit de micrófonos inalámbricos	Sistema de micrófonos inalámbricos tipo UHF, marca PRO DJ, referencia UHF-322M o equivalente, compuesto por dos (2) micrófonos de mano y un receptor, diseñado para actividades institucionales, conferencias, capacitaciones, presentaciones, animación y eventos. Los micrófonos deberán contar con patrón polar cardioide y sistema de transmisión PLL, operando en banda de frecuencia UHF de 600 a 700 MHz o equivalente, con un alcance mínimo de 30 metros en línea de visión, garantizando una transmisión estable y de alta calidad. El receptor deberá incorporar dos (2) salidas XLR balanceadas, una por cada micrófono, y una (1) salida Plug de 1/4" con señal mezclada, además de antenas integradas o fijas para una adecuada recepción. Cada micrófono deberá funcionar con dos (2) baterías AA. El kit se entregará completo, incluyendo receptor, micrófonos, baterías o elementos de alimentación cuando aplique, cable de alimentación, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. Todos los componentes deberán ser nuevos, estar libres de defectos de fabricación y cumplir con las normas técnicas y de seguridad eléctrica vigentes en Colombia. De marca reconocida	Unidad	1	\$ 472.500	\$ 595.000	\$ 533.750
2	Cámara digital	Cámara digital tipo bridge/superzoom, modelo AZ528 Astro Zoom o equivalente, diseñada para la captura de fotografías y video de alta calidad en actividades institucionales, eventos y registros audiovisuales. Deberá contar con sensor CMOS BSI de 1/2,3 pulgadas, resolución efectiva mínima de 16,35 megapíxeles, pantalla LCD de 3 pulgadas con resolución aproximada de 460.000 píxeles o superior para visualización y	Unidad	1	\$ 3.375.000	\$ 2.499.000	\$ 2.937.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

48 de 115

		configuración de imágenes. El equipo no requiere visor electrónico, siempre que garantice un manejo adecuado mediante la pantalla integrada. La cámara deberá incluir funciones de fotografía y grabación de video, zoom óptico de alto alcance, enfoque automático, almacenamiento mediante tarjeta de memoria compatible, batería recargable, cargador, cable de conexión, correa de transporte, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. El producto deberá entregarse nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, libre de defectos de fabricación y cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad para uso institucional. De marca reconocida.					
3	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional, referencia Smart Tank 525 o equivalente, con sistema de tanque de tinta recargable, diseñada para uso administrativo e institucional. Deberá incorporar las funciones de impresión, copia y escaneo, utilizando tecnología HP Thermal Inkjet o equivalente, procesador mínimo de 980 MHz, memoria integrada de 64 MB DDR1 o superior y pantalla LCD de iconos de 1 pulgada para la visualización de funciones y estados del equipo. Deberá ofrecer una velocidad mínima de impresión de 12 páginas por minuto (ppm) en negro y 5 páginas por minuto (ppm) a color, con resolución mínima de 1200 x 1200 dpi en negro y hasta 4800 x 1200 dpi optimizados a color, garantizando alta calidad de impresión. El equipo deberá incluir conectividad compatible con computadores mediante puerto USB, bandeja de alimentación de papel, sistema de recarga de tinta, cable de alimentación, tintas originales de inicio, manual de usuario y garantía mínima de un (1) año. El producto se entregará nuevo, en perfecto estado de funcionamiento y cumpliendo con la normatividad técnica y de seguridad eléctrica vigente en Colombia. De marca reconocida.	Unidad	1	\$ 945.000	\$ 1.023.400	\$ 984.200
4	Licuada	Licuada Control Textura, programas automáticos, seis cuchillas, potencia 1100 W. Con vaso de vidrio de 2 litros, niquelada. De marca reconocida.	Unidad	1	\$ 795.150	\$ 529.550	\$ 662.350
5	Horno microondas de 1.0 pies cúbicos (30 litros)	Electrodoméstico de funcionamiento eléctrico, con capacidad aproximada de 30 litros, diseñado para calentar, cocinar y descongelar alimentos de manera eficiente. Debe contar con una potencia nominal de 900 W, alimentación de 220 V, función de grill, control de temperatura y mínimo seis (6) programas de cocción preestablecidos. Sus dimensiones aproximadas serán 53,9 cm de ancho, 33 cm de alto y 39,8 cm de profundidad.	Unidad	1	\$ 783.000	\$ 708.050	\$ 745.525



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

50 de 115

4	Medallas	Medallas para niños: Medallas elaboradas en cartulina Maule calibre 16, con forma circular y diámetro aproximado de 8 cm, impresas a una cara (4 x 0 tintas) con diseño personalizado de alta calidad. Deberán contar con acabado troquelado y plastificado para mayor resistencia y durabilidad, además de incluir cordón o cinta para su uso como medalla. El producto deberá presentar excelente definición de impresión, colores nítidos, cortes uniformes y estar libre de manchas, rayones, dobleces o defectos de fabricación. El diseño y contenido serán suministrados o aprobados por el supervisor del contrato.	Unidad	350	\$ 2.521,01	19%	\$ 478,99	\$ 3.000	\$ 1.050.000
5	Titere	Titere: Titere de mano uno de niña color rosa y otro de niño color azul, elaborado con materiales textiles de alta calidad, apto para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo fieltro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la cabeza para proporcionar forma y consistencia. El cabello podrá elaborarse en lana o hilo, mientras que los detalles del rostro, como ojos, nariz y boca, deberán estar bordados o confeccionados en fieltro, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. La vestimenta deberá estar confeccionada con telas de colores llamativos y cosida firmemente al cuerpo del titere, garantizando resistencia y durabilidad. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta calidad y costuras reforzadas. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables, seguros para uso infantil y permitir un manejo cómodo tanto por adultos como por niños. Uno para niño y otro para niña. En la camiseta debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	2	\$ 51.050,42	19%	\$ 9.699,58	\$ 60.750	\$ 121.500
6	Titere	Titere de mano tipo micrófono: Titere de mano elaborado con materiales textiles de alta calidad, diseñado con forma de micrófono para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo	Unidad	1	\$ 39.705,88	19%	\$ 7.544,12	\$ 47.250	\$ 47.250

		filtro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la parte superior para simular el cabezal del micrófono y conservar su forma. Los detalles decorativos, como la rejilla, botones y demás elementos, deberán estar elaborados en fieltro o bordados, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta resistencia y costuras reforzadas que garanticen durabilidad. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables y seguros para uso infantil, permitiendo una manipulación cómoda de la mano del usuario. En el cuerpo del micrófono debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.								
7	Resma de papel tamaño carta	Resma de papel tamaño carta: Papel bond blanco de alta calidad para impresión y fotocopiado, tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con gramaje de 75 g/m² o superior, apto para impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopiadoras. Cada resma deberá contener 500 hojas, empacadas en envoltura original sellada de fábrica que garantice su protección contra la humedad y el polvo, debidamente identificado con la información del fabricante, especificaciones técnicas y lote cuando aplique.	Unidad	4	\$ 24.957,98	19%	\$ 4.742,02	\$ 29.700	\$ 118.800	
8	Resma de papel tamaño oficio	Resma de papel tamaño oficio 75 g/m²: Papel bond blanco de alta calidad para impresión y fotocopiado, tamaño oficio (21,6 x 33 cm), con gramaje de 75 g/m², apto para impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopiadoras. Cada resma deberá contener 500 hojas, empacadas en envoltura original sellada de fábrica que garantice su protección contra la humedad y el polvo. El producto se entregará nuevo, debidamente identificado con la información del fabricante y especificaciones técnicas, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño.	Unidad	1	\$ 19.285,71	19%	\$ 3.664,28	\$ 22.949,99	\$ 22.949,99	
9	Colores	Colores: Caja con doce (12) lápices de colores tipo Jumbo, elaborados con mina de alta calidad y cuerpo de madera resistente o material equivalente, de mayor grosor para facilitar el	Unidad Caja x 12	7	\$ 27.453,78	19%	\$ 5.216,22	\$ 32.670	\$ 228.690	

		agarre, especialmente en actividades escolares y recreativas. Los lápices deberán presentar colores vivos, excelente pigmentación, trazo suave, resistencia al quiebre y fácil afilado. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.								
10	Lápices	Lápices: De grafito No. 2 (HB), elaborados en madera resistente o material equivalente, aptos para escritura, dibujo y actividades escolares o de oficina. Deberán contar con mina de grafito de alta calidad, resistente al quiebre, trazo uniforme y fácil afilado.	Unidad Caja x 12	12	\$ 11.287,82	19%	\$ 2.144,69	\$ 13.432,51	\$ 161.190,12	
11	Camisetas	Camisetas: Camiseta de manga corta para hombre, cuello redondo, elaborada en 100 % algodón de alta calidad, con tratamiento de suavizado especial que reduce la formación de motas y proporciona mayor comodidad y durabilidad, de color rojo. Tres unidades talla M y tres unidades talla L. La prenda deberá incluir impresión del logo institucional a full color, suministrado por el supervisor del contrato, ubicado en la parte frontal con un tamaño aproximado de media carta, mediante técnica de estampado de alta calidad que garantice excelente definición, resistencia al lavado y durabilidad.	Unidad	6	\$ 28.361,34	19%	\$ 5.388,65	\$ 33.749,99	\$ 202.499,94	
12	Marcadores borrables	Caja de marcadores borrables: Caja x 12 marcadores borrables para tablero blanco, de tinta de secado rápido, colores surtidos o según requerimiento de la entidad, con bajo olor y fácil borrado en seco sin dejar residuos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	1	\$ 39.478,99	19%	\$ 7.501,01	\$ 46.980	\$ 46.980	



13	Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes: Caja con doce (12) marcadores permanentes de colores surtidos, de tinta de secado rápido, alta adherencia y resistencia al agua y al desgaste, aptos para escribir sobre diversas superficies como papel, cartón, plástico, vidrio, metal y otros materiales no porosos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	1	\$ 31.991,60	19%	\$ 6.078,40	\$ 38.070	\$ 38.070
14	Temperas	Témperas escolares: Set de seis (6) frascos de témpera escolar, cada uno con un contenido aproximado de 30 gramos, en colores surtidos, aptas para actividades artísticas, escolares y recreativas. La pintura deberá ser de buena pigmentación, textura homogénea, fácil aplicación y secado uniforme, soluble en agua y lavable de la mayoría de superficies no porosas. Los frascos deberán contar con tapa de cierre seguro para evitar derrames y preservar el producto. El set se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, contenido, lote y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 6	4	\$ 6.466,39	19%	\$ 1.228,61	\$ 7.695	\$ 30.780
15	Esferos	Esferos negros x 12 unidades: Caja con doce (12) esferos de tinta negra tipo Semi Gel, con punta de 0,7 mm, que proporcione escritura suave, secado rápido y trazo uniforme de alta precisión. Los esferos deberán contar con cuerpo ergonómico, punta metálica resistente y tapa o mecanismo retráctil que proteja la punta y evite el secado de la tinta. La tinta deberá ofrecer buena adherencia al papel, sin manchas ni interrupciones durante la escritura. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante.	Unidad Caja x 12	2	\$ 11.117,65	19%	\$ 2.212,35	\$ 13.230	\$ 26.460

16	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar: Cinta adhesiva de papel crepé con dimensiones de 18 mm de ancho por 25 metros de longitud, elaborada con adhesivo de alta calidad que garantice buena adherencia sobre diferentes superficies y permita su retiro sin dejar residuos ni causar daños cuando se utilice correctamente. Deberá ser resistente al rasgado durante su aplicación, flexible y de fácil manipulación, apta para trabajos de pintura, señalización, manualidades, embalaje ligero y uso general en oficinas e instituciones.	Unidad	4	\$ 3.630,25	19%	\$ 689,75	\$ 4.320	\$ 17.280
17	Colbon	Colbón escolar 250 g: Adhesivo líquido de uso escolar, con contenido aproximado de 250 gramos, apto para pegar papel, cartón, madera, tela y otros materiales porosos. Deberá ser de color blanco con secado transparente, fácil aplicación, buena adherencia y consistencia homogénea, no tóxico y seguro para actividades escolares y manualidades. El producto se entregará en envase plástico con tapa dosificadora o de cierre seguro que evite derrames, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote y fecha de vencimiento cuando aplique.	Unidad	4	\$ 20.987,39	19%	\$ 3.987,60	\$ 24.974,99	\$ 99.899,96
18	Tijera punta roma	Tijera punta roma: Tijera escolar de punta roma, diseñada para un uso seguro en actividades escolares, artísticas e institucionales. Deberá contar con hojas de acero inoxidable de alta resistencia, filo uniforme para el corte de papel, cartulina y otros materiales livianos, y mangos ergonómicos de plástico resistente que faciliten un agarre cómodo y seguro. El producto deberá ser ligero, de fácil manipulación, resistente a la corrosión y apto para uso continuo.	Unidad	4	\$ 7.714,29	19%	\$ 1.465,72	\$ 9.180,01	\$ 36.720,04
19	Pinceles	Pinceles: pincel No. 10, con cerdas sintéticas de alta calidad, aptas para la aplicación de témperas, acuarelas, pinturas acrílicas y otras pinturas escolares o artísticas. Los pinceles deberán contar con mangos ergonómicos de material resistente, uniones firmes entre el mango y las cerdas, y presentar buena	Unidad	12	\$ 3.403,36	19%	\$ 646,64	\$ 4.050	\$ 48.600

		flexibilidad y capacidad de retención de pintura, con un ancho aproximado de 13,7 cm, libre de defectos de fabricación, desprendimiento de cerdas o deformaciones, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño para actividades escolares, artísticas e institucionales.							
20	Cartulina	Cartulina: De colores surtidos tonos pastel, presentada en pliego completo de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborada con fibras de alta calidad, de superficie lisa y uniforme, apta para actividades escolares, artísticas, manualidades e impresión cuando aplique. Deberá contar con un gramaje adecuado que proporcione rigidez y resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones.	Unidad	30	\$ 2.836,13	19%	\$ 538,86	\$ 3.374,99	\$ 101.249,70
21	Papel Kraft	Papel kraft: Papel kraft color café natural, presentado en pliego de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborado con fibras de alta resistencia, apto para actividades escolares, artísticas, manualidades, embalaje y uso institucional. Deberá presentar superficie uniforme, buena resistencia al rasgado, doblado y manipulación, libre de manchas, perforaciones, arrugas o cualquier defecto que afecte su calidad.	Unidad	10	\$ 567,23	19%	\$ 107,77	\$ 675	\$ 6.750
22	Papel silueta	Papel silueta: Papel silueta de colores surtidos, presentado en medio pliego de aproximadamente 50 cm x 70 cm, elaborado con material de buena calidad, superficie uniforme y adecuado gramaje para actividades escolares, artísticas, manualidades y trabajos institucionales. Deberá ofrecer colores vivos, buena resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones. El producto se entregará nuevo, en óptimas condiciones de calidad, garantizando un excelente desempeño y presentación para las actividades requeridas.	Unidad	10	\$ 907,56	19%	\$ 172,44	\$ 1.080	\$ 10.800
23	Papel iris	Papel iris: Block de papel iris por 40 hojas conformado por hojas de tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) en colores surtidos,	Unidad	10	\$ 3.630,25	19%	\$ 689,75	\$ 4.320	\$ 43.200

		facilite su instalación, transporte y almacenamiento, así como bolso o estuche protector para su movilización. El diseño será suministrado o aprobado por el supervisor del contrato.								
4	Medallas	Medallas para niños: Medallas elaboradas en cartulina Maule calibre 16, con forma circular y diámetro aproximado de 8 cm, impresas a una cara (4 x 0 tintas) con diseño personalizado de alta calidad. Deberán contar con acabado troquelado y plastificado para mayor resistencia y durabilidad, además de incluir cordón o cinta para su uso como medalla. El producto deberá presentar excelente definición de impresión, colores nítidos, cortes uniformes y estar libre de manchas, rayones, dobleces o defectos de fabricación. El diseño y contenido serán suministrados o aprobados por el supervisor del contrato.	Unidad	350	\$ 2.500	19%	\$ 475	\$ 2.975	\$ 1.041.250	
5	Títere	Títere: Títere de mano uno de niña color rosa y otro de niño color azul, elaborado con materiales textiles de alta calidad, apto para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo fieltro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la cabeza para proporcionar forma y consistencia. El cabello podrá elaborarse en lana o hilo, mientras que los detalles del rostro, como ojos, nariz y boca, deberán estar bordados o confeccionados en fieltro, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. La vestimenta deberá estar confeccionada con telas de colores llamativos y cosida firmemente al cuerpo del títere, garantizando resistencia y durabilidad. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta calidad y costuras reforzadas. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables, seguros para uso infantil y permitir un manejo cómodo tanto por adultos como por niños. Uno para niño y otro para niña. En la camiseta debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	2	\$ 67.000	19%	\$ 12.730	\$ 79.730	\$ 159.460	

9	Colores	Colores: Caja con doce (12) lápices de colores tipo Jumbo, elaborados con mina de alta calidad y cuerpo de madera resistente o material equivalente, de mayor grosor para facilitar el agarre, especialmente en actividades escolares y recreativas. Los lápices deberán presentar colores vivos, excelente pigmentación, trazo suave, resistencia al quiebre y fácil afilado. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	7	\$ 38.900	19%	\$ 7.391	\$ 46.291	\$ 324.037
10	Lápices	Lápices: De grafito No. 2 (HB), elaborados en madera resistente o material equivalente, aptos para escritura, dibujo y actividades escolares o de oficina. Deberán contar con mina de grafito de alta calidad, resistente al quiebre, trazo uniforme y fácil afilado.	Unidad Caja x 12	12	\$ 19.500	19%	\$ 3.705	\$ 23.205	\$ 278.460
11	Camisetas	Camisetas: Camiseta de manga corta para hombre, cuello redondo, elaborada en 100 % algodón de alta calidad, con tratamiento de suavizado especial que reduce la formación de motas y proporciona mayor comodidad y durabilidad, de color rojo. Tres unidades talla M y tres unidades talla L. La prenda deberá incluir impresión del logo institucional a full color, suministrado por el supervisor del contrato, ubicado en la parte frontal con un tamaño aproximado de media carta, mediante técnica de estampado de alta calidad que garantice excelente definición, resistencia al lavado y durabilidad.	Unidad	6	\$ 58.000	19%	\$ 11.020	\$ 69.020	\$ 414.120
12	Marcadores borraables	Caja de marcadores borraables: Caja x 12 marcadores borraables para tablero blanco, de tinta de secado rápido, colores surtidos o según requerimiento de la entidad, con bajo olor y fácil borrado en seco sin dejar residuos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del	Unidad Caja x 12	1	\$ 48.500	19%	\$ 9.215	\$ 57.715	\$ 57.715



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

60 de 115

		producto.								
13	Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes: Caja con doce (12) marcadores permanentes de colores surtidos, de tinta de secado rápido, alta adherencia y resistencia al agua y al desgaste, aptos para escribir sobre diversas superficies como papel, cartón, plástico, vidrio, metal y otros materiales no porosos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	1	\$ 46.000	19%	\$ 8.740	\$ 54.740	\$ 54.740	
14	Temperas	Témperas escolares: Set de seis (6) frascos de témpera escolar, cada uno con un contenido aproximado de 30 gramos, en colores surtidos, aptas para actividades artísticas, escolares y recreativas. La pintura deberá ser de buena pigmentación, textura homogénea, fácil aplicación y secado uniforme, soluble en agua y lavable de la mayoría de superficies no porosas. Los frascos deberán contar con tapa de cierre seguro para evitar derrames y preservar el producto. El set se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, contenido, lote y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 6	4	\$ 22.800	19%	\$ 4.332	\$ 27.132	\$ 108.528	
15	Esferos	Esferos negros x 12 unidades: Caja con doce (12) esferos de tinta negra tipo Semi Gel, con punta de 0,7 mm, que proporcione escritura suave, secado rápido y trazo uniforme de alta precisión. Los esferos deberán contar con cuerpo ergonómico, punta metálica resistente y tapa o mecanismo retráctil que proteja la punta y evite el secado de la tinta. La tinta deberá ofrecer buena adherencia al papel, sin manchas ni interrupciones durante la escritura. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante.	Unidad Caja x 12	2	\$ 24.000	19%	\$ 4.560	\$ 28.560	\$ 57.120	

16	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar: Cinta adhesiva de papel crepé con dimensiones de 18 mm de ancho por 25 metros de longitud, elaborada con adhesivo de alta calidad que garantice buena adherencia sobre diferentes superficies y permita su retiro sin dejar residuos ni causar daños cuando se utilice correctamente. Deberá ser resistente al rasgado durante su aplicación, flexible y de fácil manipulación, apta para trabajos de pintura, señalización, manualidades, embalaje ligero y uso general en oficinas e instituciones.	Unidad	4	\$ 9.500	19%	\$ 1.805	\$ 11.305	\$ 45.220
17	Colbon	Colbón escolar 250 g: Adhesivo líquido de uso escolar, con contenido aproximado de 250 gramos, apto para pegar papel, cartón, madera, tela y otros materiales porosos. Deberá ser de color blanco con secado transparente, fácil aplicación, buena adherencia y consistencia homogénea, no tóxico y seguro para actividades escolares y manualidades. El producto se entregará en envase plástico con tapa dosificadora o de cierre seguro que evite derrames, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote y fecha de vencimiento cuando aplique.	Unidad	4	\$ 12.000	19%	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 57.120
18	Tijera punta roma	Tijera punta roma: Tijera escolar de punta roma, diseñada para un uso seguro en actividades escolares, artísticas e institucionales. Deberá contar con hojas de acero inoxidable de alta resistencia, filo uniforme para el corte de papel, cartulina y otros materiales livianos, y mangos ergonómicos de plástico resistente que faciliten un agarre cómodo y seguro. El producto deberá ser ligero, de fácil manipulación, resistente a la corrosión y apto para uso continuo.	Unidad	4	\$ 6.500	19%	\$ 1.235	\$ 7.735	\$ 30.940
19	Pinceles	Pinceles: pincel No. 10, con cerdas sintéticas de alta calidad, aptas para la aplicación de témperas, acuarelas, pinturas acrílicas y otras pinturas escolares o artísticas. Los pinceles deberán contar con mangos ergonómicos de material resistente, uniones firmes entre el mango y las cerdas, y presentar buena flexibilidad y capacidad de retención de pintura, con un ancho aproximado de 13,7 cm, libre de defectos de fabricación.	Unidad	12	\$ 6.500	19%	\$ 1.235	\$ 7.735	\$ 92.820



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

62 de 115

		desprendimiento de cerdas o deformaciones, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño para actividades escolares, artísticas e institucionales.								
20	Cartulina	Cartulina: De colores surtidos tonos pastel, presentada en pliego completo de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborada con fibras de alta calidad, de superficie lisa y uniforme, apta para actividades escolares, artísticas, manualidades e impresión cuando aplique. Deberá contar con un gramaje adecuado que proporcione rigidez y resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones.	Unidad	30	\$ 2.300	19%	\$ 437	\$ 2.737	\$ 82.110	
21	Papel Kraft	Papel kraft: Papel kraft color café natural, presentado en pliego de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborado con fibras de alta resistencia, apto para actividades escolares, artísticas, manualidades, embalaje y uso institucional. Deberá presentar superficie uniforme, buena resistencia al rasgado, doblado y manipulación, libre de manchas, perforaciones, arrugas o cualquier defecto que afecte su calidad.	Unidad	10	\$ 3.800	19%	\$ 722	\$ 4.522	\$ 45.220	
22	Papel silueta	Papel silueta: Papel silueta de colores surtidos, presentado en medio pliego de aproximadamente 50 cm x 70 cm, elaborado con material de buena calidad, superficie uniforme y adecuado gramaje para actividades escolares, artísticas, manualidades y trabajos institucionales. Deberá ofrecer colores vivos, buena resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones. El producto se entregará nuevo, en óptimas condiciones de calidad, garantizando un excelente desempeño y presentación para las actividades requeridas.	Unidad	10	\$ 2.200	19%	\$ 418	\$ 2.618	\$ 26.180	
23	Papel iris	Papel iris: Block de papel iris por 40 hojas conformado por hojas de tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) en colores surtidos, elaborado con papel de buena calidad, de superficie uniforme y adecuado gramaje para actividades escolares, artísticas, manualidades e	Unidad	10	\$ 24.500	19%	\$ 4.655	\$ 29.155	\$ 291.550	

		almacenamiento, así como bolso o estuche protector para su movilización. El diseño será suministrado o aprobado por el supervisor del contrato.					
4	Medallas	Medallas para niños: Medallas elaboradas en cartulina Maule calibre 16, con forma circular y diámetro aproximado de 8 cm, impresas a una cara (4 x 0 tintas) con diseño personalizado de alta calidad. Deberán contar con acabado troquelado y plastificado para mayor resistencia y durabilidad, además de incluir cordón o cinta para su uso como medalla. El producto deberá presentar excelente definición de impresión, colores nítidos, cortes uniformes y estar libre de manchas, rayones, dobleces o defectos de fabricación. El diseño y contenido serán suministrados o aprobados por el supervisor del contrato.	Unidad	350	\$ 1.050.000,67	\$ 1.041.250	\$ 1.045.625,33
5	Títere	Títere: Títere de mano uno de niña color rosa y otro de niño color azul, elaborado con materiales textiles de alta calidad, apto para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo fieltro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la cabeza para proporcionar forma y consistencia. El cabello podrá elaborarse en lana o hilo, mientras que los detalles del rostro, como ojos, nariz y boca, deberán estar bordados o confeccionados en fieltro, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. La vestimenta deberá estar confeccionada con telas de colores llamativos y cosida firmemente al cuerpo del títere, garantizando resistencia y durabilidad. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta calidad y costuras reforzadas. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables, seguros para uso infantil y permitir un manejo cómodo tanto por adultos como por niños. Uno para niño y otro para niña. En la camiseta debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	2	\$ 121.500	\$ 159.460	\$ 140.480
6	Títere	Títere de mano tipo micrófono: Títere de mano elaborado con materiales textiles de alta calidad, diseñado con forma de micrófono para actividades pedagógicas, recreativas e institucionales. El cuerpo deberá estar confeccionado en tela tipo fieltro, paño lenci o tela polar, con relleno de fibra siliconada en la parte superior para simular el cabezal del micrófono y conservar su forma. Los detalles decorativos, como la rejilla, botones y demás elementos, deberán estar elaborados en fieltro o bordados, evitando el uso de piezas pequeñas que puedan desprenderse. Todas las uniones deberán realizarse con hilo de alta resistencia y costuras reforzadas que garanticen durabilidad. Los materiales utilizados deberán ser no tóxicos, lavables y seguros para uso infantil, permitiendo una manipulación cómoda de la mano del usuario. En el cuerpo del micrófono debe llevar un logo el cual será entregado y o aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	1	\$ 47.250	\$ 105.910	\$ 76.580

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-42-V4
		PÁGINA	65 de 115

7	Resma de papel tamaño carta	Resma de papel tamaño carta: Papel bond blanco de alta calidad para impresión y fotocopiado, tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con gramaje de 75 g/m² o superior, apto para impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopiadoras. Cada resma deberá contener 500 hojas, empacadas en envoltura original sellada de fábrica que garantice su protección contra la humedad y el polvo, debidamente identificado con la información del fabricante, especificaciones técnicas y lote cuando aplique.	Unidad	4	\$ 118.799,98	\$ 133.280	\$ 126.039,99
8	Resma de papel tamaño oficio	Resma de papel tamaño oficio 75 g/m²: Papel bond blanco de alta calidad para impresión y fotocopiado, tamaño oficio (21,6 x 33 cm), con gramaje de 75 g/m², apto para impresoras láser, de inyección de tinta y fotocopiadoras. Cada resma deberá contener 500 hojas, empacadas en envoltura original sellada de fábrica que garantice su protección contra la humedad y el polvo. El producto se entregará nuevo, debidamente identificado con la información del fabricante y especificaciones técnicas, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño.	Unidad	1	\$ 22.949,99	\$ 41.650	\$ 32.300
9	Colores	Colores: Caja con doce (12) lápices de colores tipo Jumbo, elaborados con mina de alta calidad y cuerpo de madera resistente o material equivalente, de mayor grosor para facilitar el agarre, especialmente en actividades escolares y recreativas. Los lápices deberán presentar colores vivos, excelente pigmentación, trazo suave, resistencia al quiebre y fácil afilado. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	7	\$ 228.689,99	\$ 324.037	\$ 276.363,49
10	Lápices	Lápices: De grafito No. 2 (HB), elaborados en madera resistente o material equivalente, aptos para escritura, dibujo y actividades escolares o de oficina. Deberán contar con mina de grafito de alta calidad, resistente al quiebre, trazo uniforme y fácil afilado.	Unidad Caja x 12	12	\$ 161.190,07	\$ 278.460	\$ 219.825,03
11	Camisetas	Camisetas: Camiseta de manga corta para hombre, cuello redondo, elaborada en 100 % algodón de alta calidad, con tratamiento de suavizado especial que reduce la formación de motas y proporciona mayor comodidad y durabilidad, de color rojo. Tres unidades talla M y tres unidades talla L. La prenda deberá incluir impresión del logo institucional a full color, suministrado por el supervisor del contrato, ubicado en la parte frontal con un tamaño aproximado de media carta, mediante técnica de estampado de alta calidad que garantice excelente definición, resistencia al lavado y durabilidad.	Unidad	6	\$ 202.499,97	\$ 414.120	\$ 308.309,98
12	Marcadores borrables	Caja de marcadores borrables: Caja x 12 marcadores borrables para tablero blanco, de tinta de secado rápido, colores surtidos o según requerimiento de la entidad, con bajo olor y fácil borrado en seco sin dejar residuos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente	Unidad Caja x 12	1	\$ 46.980	\$ 57.715	\$ 52.347,50



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

66 de 115

		identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.					
13	Marcadores permanentes	Caja de marcadores permanentes: Caja con doce (12) marcadores permanentes de colores surtidos, de tinta de secado rápido, alta adherencia y resistencia al agua y al desgaste, aptos para escribir sobre diversas superficies como papel, cartón, plástico, vidrio, metal y otros materiales no porosos. Los marcadores deberán contar con punta resistente, trazo uniforme y cuerpo ergonómico, con tapa de cierre hermético que evite el secado prematuro de la tinta. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, cantidad de unidades y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 12	1	\$ 38.070	\$ 54.740	\$ 46.405
14	Temperas	Témperas escolares: Set de seis (6) frascos de témpera escolar, cada uno con un contenido aproximado de 30 gramos, en colores surtidos, aptas para actividades artísticas, escolares y recreativas. La pintura deberá ser de buena pigmentación, textura homogénea, fácil aplicación y secado uniforme, soluble en agua y lavable de la mayoría de superficies no porosas. Los frascos deberán contar con tapa de cierre seguro para evitar derrames y preservar el producto. El set se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante, contenido, lote y especificaciones del producto.	Unidad Caja x 6	4	\$ 30.780,02	\$ 108.528	\$ 69.654,01
15	Esferos	Esferos negros x 12 unidades: Caja con doce (12) esferos de tinta negra tipo Semi Gel, con punta de 0,7 mm, que proporcione escritura suave, secado rápido y trazo uniforme de alta precisión. Los esferos deberán contar con cuerpo ergonómico, punta metálica resistente y tapa o mecanismo retráctil que proteja la punta y evite el secado de la tinta. La tinta deberá ofrecer buena adherencia al papel, sin manchas ni interrupciones durante la escritura. El producto se entregará en empaque original de fábrica, debidamente identificado con la información del fabricante.	Unidad Caja x 12	2	\$ 26.460,01	\$ 57.120	\$ 41.790
16	Cinta de enmascarar	Cinta de enmascarar: Cinta adhesiva de papel crepé con dimensiones de 18 mm de ancho por 25 metros de longitud, elaborada con adhesivo de alta calidad que garantice buena adherencia sobre diferentes superficies y permita su retiro sin dejar residuos ni causar daños cuando se utilice correctamente. Deberá ser resistente al rasgado durante su aplicación, flexible y de fácil manipulación, apta para trabajos de pintura, señalización, manualidades, embalaje ligero y uso general en oficinas e instituciones.	Unidad	4	\$ 17.279,99	\$ 45.220	\$ 31.250
17	Colbon	Colbón escolar 250 g: Adhesivo líquido de uso escolar, con contenido aproximado de 250 gramos, apto para pegar papel, cartón, madera, tela y otros materiales porosos. Deberá ser de color blanco con secado transparente, fácil aplicación, buena adherencia y consistencia homogénea, no tóxico y seguro para actividades escolares y manualidades.	Unidad	4	\$ 99.899,98	\$ 57.120	\$ 78.509,99

		El producto se entregará en envase plástico con tapa dosificadora o de cierre seguro que evite derrames, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote y fecha de vencimiento cuando aplique.					
18	Tijera punta roma	Tijera punta roma: Tijera escolar de punta roma, diseñada para un uso seguro en actividades escolares, artísticas e institucionales. Deberá contar con hojas de acero inoxidable de alta resistencia, filo uniforme para el corte de papel, cartulina y otros materiales livianos, y mangos ergonómicos de plástico resistente que faciliten un agarre cómodo y seguro. El producto deberá ser ligero, de fácil manipulación, resistente a la corrosión y apto para uso continuo.	Unidad	4	\$ 36.720,02	\$ 30.940	\$ 33.830,01
19	Pinceles	Pinceles: pincel No. 10, con cerdas sintéticas de alta calidad, aptas para la aplicación de témperas, acuarelas, pinturas acrílicas y otras pinturas escolares o artísticas. Los pinceles deberán contar con mangos ergonómicos de material resistente, uniones firmes entre el mango y las cerdas, y presentar buena flexibilidad y capacidad de retención de pintura, con un ancho aproximado de 13,7 cm, libre de defectos de fabricación, desprendimiento de cerdas o deformaciones, garantizando su calidad, durabilidad y adecuado desempeño para actividades escolares, artísticas e institucionales.	Unidad	12	\$ 48.599,98	\$ 92.820	\$ 70.709,99
20	Cartulina	Cartulina: De colores surtidos tonos pastel, presentada en pliego completo de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborada con fibras de alta calidad, de superficie lisa y uniforme, apta para actividades escolares, artísticas, manualidades e impresión cuando aplique. Deberá contar con un gramaje adecuado que proporcione rigidez y resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones.	Unidad	30	\$ 101.249,84	\$ 82.110	\$ 91.679,92
21	Papel Kraft	Papel kraft: Papel kraft color café natural, presentado en pliego de aproximadamente 70 cm x 100 cm, elaborado con fibras de alta resistencia, apto para actividades escolares, artísticas, manualidades, embalaje y uso institucional. Deberá presentar superficie uniforme, buena resistencia al rasgado, doblado y manipulación, libre de manchas, perforaciones, arrugas o cualquier defecto que afecte su calidad.	Unidad	10	\$ 6.750,04	\$ 45.220	\$ 25.985,02
22	Papel silueta	Papel silueta: Papel silueta de colores surtidos, presentado en medio pliego de aproximadamente 50 cm x 70 cm, elaborado con material de buena calidad, superficie uniforme y adecuado gramaje para actividades escolares, artísticas, manualidades y trabajos institucionales. Deberá ofrecer colores vivos, buena resistencia al doblado, corte y manipulación, sin presentar manchas, arrugas, rasgaduras, perforaciones o decoloraciones. El producto se entregará nuevo, en óptimas condiciones de calidad, garantizando un excelente desempeño y presentación para las actividades requeridas.	Unidad	10	\$ 10.799,96	\$ 26.180	\$ 18.489,98

		Enfermedad Y La Muerte/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691152							
8	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 08/Administración Personal/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691145	Unidad	1	\$ 48.125,00	N/A	N/A	\$ 48.125,00	\$ 48.125,00
9	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 09/Lo Que Usted Debe Saber Sobre Religiones Y Sectas. /Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691022	Unidad	1	\$ 48.125,00	N/A	N/A	\$ 48.125,00	\$ 48.125,00
10	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 10/Como Mejorar Sus Relaciones/Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691039	Unidad	1	\$ 48.125,00	N/A	N/A	\$ 48.125,00	\$ 48.125,00
11	Libro	Bolsillibro Cara Y Cruz Adulterio / Divorcio. Autor June Hunt. ISBN 9789588667137	Unidad	1	\$ 20.124,99	N/A	N/A	\$ 20.124,99	\$ 20.124,99
12	Libro	Bolsillibro Cara Y Cruz Matrimonio / Consejería Prematrimonial. Autor June Hunt. ISBN 9789588667052	Unidad	1	\$ 17.500,00	N/A	N/A	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
13	Libro	Depresión/ Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588667076	Unidad	1	\$ 20.124,99	N/A	N/A	\$ 20.124,99	\$ 20.124,99
14	Libro	Como Resolver Los Conflictos. Autor June Hunt. ISBN 9789588667588	Unidad	1	\$ 19.499,99	N/A	N/A	\$ 19.499,99	\$ 19.499,99
15	Libro	La Crianza De Los Hijos/Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588667595	Unidad	1	\$ 17.500,00	N/A	N/A	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
16	Libro	Bullying. Autor June Hunt. ISBN 9789588667496	Unidad	1	\$ 17.375,00	N/A	N/A	\$ 17.375,00	\$ 17.375,00
17	Libro	Bolsillibro Cara Y Cruz Suicidio / Propósito Para Vivir. Autor June Hunt. ISBN 9789588667205	Unidad	1	\$ 25.000,00	N/A	N/A	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
18	Libro	Alcoholismo Y Drogadicción /Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588667038	Unidad	1	\$ 17.500,00	N/A	N/A	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
19	Guía	Libros De Rut Y Ester/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163010	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
20	Guía	Pinocho /Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588667878	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
21	Guía	Línea De Tiempo De La Promesa/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588667779	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
22	Guía	Heidi/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588667786	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

70 de 115

23	Guía	Evangelio De Lucas/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867793	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
24	Guía	Evangelio De Juan/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867816	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
25	Guía	Manantial De Lo Maravilloso/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867885	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
26	Guía	El Progreso Del Peregrino/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867946	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
27	Guía	Joel Un Niño De Galilea/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867953	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
28	Guía	Casa Del Bosque/La/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867960	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
29	Guía	Libro De Éxodo/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867977	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
30	Guía	Genesis Unidad 2/ Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867991	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
31	Guía	Libro De Josué/Guía AMO Maestro. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163003	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
32	Guía	Bach El Niño De Turingia/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867809	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
33	Guía	Telaraña de Carlota/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867823	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
34	Guía	Libro De Salmos/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867854	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
35	Guía	Libro De Proverbios/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867861	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
36	Guía	El León, La bruja y El Ropero/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867892	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
37	Guía	Genesis Unidad 1/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867984	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
38	Guía	Hans Brinker/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867847	Unidad	1	\$ 37.500,01	N/A	N/A	\$ 37.500,01	\$ 37.500,01
39	Guía	Las Aventuras De Pinocho. Autor Carlo Collodi. ISBN 9789588867915	Unidad	1	\$ 28.750,00	N/A	N/A	\$ 28.750,00	\$ 28.750,00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO	GEC-FT-42-V4
			PÁGINA	71 de 115

40	Guía	Hans Brinker O Los Patines De Plata. Autor Mary Mapes Dodge. ISBN 9789588867922	Unidad	1	\$ 47.500,00	N/A	N/A	\$ 47.500,00	\$ 47.500,00
41	Guía	Bach El Niño De Turingia. Autor Opal Wheeler y Sybil Deucherres. ISBN 9781732382121	Unidad	1	\$ 36.249,99	N/A	N/A	\$ 36.249,99	\$ 36.249,99
42	Guía	Heidi. Autor Johanna Spyri. ISBN 9789588867939	Unidad	1	\$ 50.000,00	N/A	N/A	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00

COTIZACION 2: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS - NIT: 901354957-0

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Libro	Consejería bíblica/Tomo 01/Victoria Sobre Las Emociones/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217826	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
2	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 02/Victoria Sobre Los Problemas Familiares/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691077	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
3	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 03/La Violencia Y Sus Víctimas/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217833	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
4	Libro	Consejería bíblica/Tomo 04/Victoria Sobre Los Problemas De Carácter/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691725	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
5	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 05/Los Retos De La Vida Íntima/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217956	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
6	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 06/Respuestas Bíblicas Cuestiones Espirituales/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691046	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
7	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 07/Como Enfrentar La Enfermedad Y La Muerte/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691152	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
8	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 08/Administración Personal/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691145	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
9	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 09/Lo Que Usted Debe Saber Sobre Religiones Y Sectas. /Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691022	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
10	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 10/Como Mejorar Sus Relaciones/Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691039	Unidad	1	\$ 75.000,00	N/A	N/A	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
11	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Adulterio / Divorcio. Autor June Hunt. ISBN 978958867137	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

72 de 115

12	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Matrimonio / Consejería Prematrimonial. Autor June Hunt. ISBN 9789588867052	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
13	Libro	Depresión/ Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867076	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
14	Libro	Como Resolver Los Conflictos. Autor June Hunt. ISBN 9789588867588	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
15	Libro	La Crianza De Los Hijos/Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867595	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
16	Libro	Bullying. Autor June Hunt. ISBN 9789588867496	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
17	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Suicidio / Propósito Para Vivir. Autor June Hunt. ISBN 9789588867205	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
18	Libro	Alcoholismo Y Drogadicción /Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867038	Unidad	1	\$ 45.000,00	N/A	N/A	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
19	Guía	Libros De Rut Y Ester/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163010	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
20	Guía	Pinocho /Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867878	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
21	Guía	Línea De Tiempo De La Promesa/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867779	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
22	Guía	Heidi/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867786	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
23	Guía	Evangelio De Lucas/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867793	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
24	Guía	Evangelio De Juan/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867816	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
25	Guía	Manantial De Lo Maravilloso/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867885	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
26	Guía	El Progreso Del Peregrino/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867946	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
27	Guía	Joel Un Niño De Galilea/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867953	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
28	Guía	Casa Del Bosque/La/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867960	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
29	Guía	Libro De Exodo/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867977	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
30	Guía	Genesis Unidad 2/ Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867991	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00
31	Guía	Libro De Josué/Guía AMO Maestro. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163003	Unidad	1	\$ 78.000,00	N/A	N/A	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE: 3 LIBROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 NATURAL BIOCLEAN SAS	COTIZACION 2 EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	VALOR PROMEDIO
1	Libro	Consejería bíblica/Tomo 01/Victoria Sobre Las Emociones/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217826	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
2	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 02/Victoria Sobre Los Problemas Familiares/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691077	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
3	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 03/La Violencia Y Sus Víctimas/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217833	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
4	Libro	Consejería bíblica/Tomo 04/Victoria Sobre Los Problemas De Carácter/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691725	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
5	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 05/Los Retos De La Vida Íntima/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588217956	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
6	Libro	Consejería Bíblica/Tomo 06/Respuestas Bíblicas Cuestiones Espirituales/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691046	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
7	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 07/Como Enfrentar La Enfermedad Y La Muerte/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691152	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
8	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 08/Administración Personal/Rustica. Autor June Hunt. ISBN 9789588691145	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
9	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 09/Lo Que Usted Debe Saber Sobre Religiones Y Sectas. /Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691022	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
10	Libro	Consejería Bíblica /Tomo 10/Como Mejorar Sus Relaciones/Rustica Autor June Hunt. ISBN 9789588691039	Unidad	1	\$ 48.125,00	\$ 75.000,00	\$ 61.562,50
11	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Adulterio / Divorcio. Autor June Hunt. ISBN 9789588867137	Unidad	1	\$ 20.124,99	\$ 45.000,00	\$ 32.562,50
12	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Matrimonio / Consejería Prematrimonial. Autor June Hunt. ISBN 9789588867052	Unidad	1	\$ 17.500,00	\$ 45.000,00	\$ 31.250,00
13	Libro	Depresión/ Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867076	Unidad	1	\$ 20.124,99	\$ 45.000,00	\$ 32.562,50
14	Libro	Como Resolver Los Conflictos. Autor June Hunt. ISBN 9789588867588	Unidad	1	\$ 19.499,99	\$ 45.000,00	\$ 32.250,00
15	Libro	La Crianza De Los Hijos/Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867595	Unidad	1	\$ 17.500,00	\$ 45.000,00	\$ 31.250,00
16	Libro	Bullying. Autor June Hunt. ISBN 9789588867496	Unidad	1	\$ 17.375,00	\$ 45.000,00	\$ 31.187,50
17	Libro	Bolsilibro Cara Y Cruz Suicidio / Propósito Para Vivir. Autor June Hunt. ISBN 9789588867205	Unidad	1	\$ 25.000,00	\$ 45.000,00	\$ 35.000,00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA				CÓDIGO	GEC-FT-42-V4
					PÁGINA	75 de 115

18	Libro	Alcoholismo Y Drogadicción /Bolsillo. Autor June Hunt. ISBN 9789588867038	Unidad	1	\$ 17.500,00	\$ 45.000,00	\$ 31.250,00
19	Guía	Libros De Rut Y Ester/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163010	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
20	Guía	Pinocho /Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867878	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
21	Guía	Línea De Tiempo De La Promesa/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867779	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
22	Guía	Heidi/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867786	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
23	Guía	Evangelio De Lucas/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867793	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
24	Guía	Evangelio De Juan/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867816	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
25	Guía	Manantial De Lo Maravilloso/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867885	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
26	Guía	El Progreso Del Peregrino/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867946	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
27	Guía	Joel Un Niño De Galilea/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867953	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
28	Guía	Casa Del Bosque/La/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867960	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
29	Guía	Libro De Éxodo/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867977	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
30	Guía	Genesis Unidad 2/ Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867991	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
31	Guía	Libro De Josué/Guía AMO Maestro. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789585163003	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
32	Guía	Bach El Niño De Turingia/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867809	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
33	Guía	Telaraña de Carlota/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867823	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
34	Guía	Libro De Salmos/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867854	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
35	Guía	Libro De Proverbios/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867861	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
36	Guía	El León, La bruja y El Ropero/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867892	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
37	Guía	Genesis Unidad 1/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867984	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
38	Guía	Hans Brinker/Guía AMO. Autor Elizabeth Youmans. ISBN 9789588867847	Unidad	1	\$ 37.500,01	\$ 78.000,00	\$ 57.750,01
39	Guía	Las Aventuras De Pinocho. Autor Carlo Collodi. ISBN 9789588867915	Unidad	1	\$ 28.750,00	\$ 78.000,00	\$ 53.375,00
40	Guía	Hans Brinker O Los Patines De Plata. Autor Mary Mapes Dodge. ISBN 9789588867922	Unidad	1	\$ 47.500,00	\$ 78.000,00	\$ 62.750,00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN							
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA					CÓDIGO	GEC-FT-42-V4	
						PÁGINA	77 de 115	

		categoria 6 clase 3.							
9	Teja de policarbonato	Tejas de policarbonato con roblón tipo eternit libre de asbesto de 3.05 metros de longitud (10 pies) por 0.92 metros de ancho color opal ligeramente translucida NTC 1088 BS 4203 y clasificada como V-2 según estándar UL-94.	Unidad	2	\$ 100.000	19%	\$ 19.000	\$ 119.000	\$ 238.000
10	Caballetes	Caballetes superiores de fibrocemento tipo Eternit perfil 7 libre de asbesto de 92 cm de largo por 54 de ancho NTC 275 y NTC 4694	Unidad	7	\$ 36.975	19%	\$ 7.025	\$ 44.000	\$ 308.000
11	Amarres para teja	Amarres para teja con alambre galvanizado calibre 16 AWG (1.65 mm)	Unidad	50	\$ 210	19%	\$ 40	\$ 250	\$ 12.500
12	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 10 cm x 10 cm fabricado en acero laminado A36 calibre 14 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40.	Unidad	8	\$ 201.681	19%	\$ 38.319	\$ 240.000	\$ 1.919.999
13	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 4 cm x 8cm fabricado en acero laminado A36 calibre 18 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40 (1.21mm)	Unidad	8	\$ 63.025	19%	\$ 11.975	\$ 75.000	\$ 599.998
14	Tubo Novafort	Tubo Novafort de 8 pulgadas de diámetro (203mm) de PVC-U de doble pared, con exterior corrugado y superficie interior lisa con hidrosellos de caucho. 6 metros de longitud. NTC 5055	Unidad	10	\$ 231.092	19%	\$ 43.907	\$ 274.999	\$ 2.749.995
15	Unión Novafort	Unión novafort de 8 pulgadas de diámetro (203mm) con sistema campana y espigo de PVC-U de doble pared con exterior corrugado y superficie interior lisa con hidrosellos de caucho NTC 5055	Unidad	6	\$ 40.000	19%	\$ 7.600	\$ 47.600	\$ 285.600
16	Bloquelon	Bloquelón 80x7.7x22.8 cm 9.8k 4.93u/m2.	Unidad	500	\$ 7.000	N/A	N/A	\$ 7.000	\$ 3.500.000
17	Malla electrosoldada	Malla electrosoldada medidas 6x2.35M hueco15x15 cm diámetro 4.0mm.	Unidad	10	\$ 92.437	19%	\$ 17.563	\$ 110.000	\$ 110.000
18	Perfil placafacil	Perfil placafacil 7m, luz 3.3m, 1.2mm 26.53k	Unidad	25	\$ 143.361	19%	\$ 27.239	\$ 170.600	\$ 4.265.000
19	Combo sanitario	Combo sanitario con mueble y accesorios para baño: Combo para baño compuesto por sanitario redondo de dos (2) piezas color blanco, mueble de colgar de 40 cm con acabado tipo nogal negro, lavamanos tipo Milano o equivalente,	Unidad	4	\$ 907.563	19%	\$ 172.437	\$ 1.080.000	\$ 4.320.000

		concretos. Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG). Bulto de 50kg							
5	Malla plana electrosoldada	Malla electrosoldada plana de 15*15 cm. Norma técnica NTC 5806, ASTM A1064, calibre 4,1 mm (#6), dimensiones 6 m x 2,4 m	Unidad	10	\$ 89.645	19%	\$ 17.033	\$ 106.678	\$ 1.066.776
6	Estuco plástico	Estuco plástico nivelante, base acuosa o en base cemento para acabados interiores y exteriores caja x 28 kg	Cajas x 28 kg	10	\$ 46.952	19%	\$ 8.921	\$ 55.873	\$ 111.746
7	Sellante acrílico	Sellante acrílico a base de solvente de alta penetración, protector contra ataques alcalinos y de carbonización, apto para intemperie presentación galón x 3.783 litros	Galón x 3.7 Litros	1	\$ 54.963	19%	\$ 10.443	\$ 65.406	\$ 64.406
8	Teja fibrocemento	Teja de fibrocemento tipo Eternit libre de asbesto de 3.05 metros de longitud (10 pies) por 0.92 metros de ancho NTC 4694 categoría 6 clase 3.	Unidad	14	\$ 63.025	19%	\$ 11.975	\$ 75.000	\$ 1.049.997
9	Teja de policarbonato	Tejas de policarbonato con roblón tipo eternit libre de asbesto de 3.05 metros de longitud (10 pies) por 0.92 metros de ancho color opal ligeramente translúcida NTC 1088 BS 4203 y clasificada como V-2 según estándar UL-94.	Unidad	2	\$ 96.598	19%	\$ 18.354	\$ 114.952	\$ 229.903
10	Caballetes	Caballetes superiores de fibrocemento tipo Eternit perfil 7 libre de asbesto de 92 cm de largo por 54 de ancho NTC 275 y NTC 4694	Unidad	7	\$ 36.685	19%	\$ 6.970	\$ 43.655	\$ 305.586
11	Amarres para teja	Amarres para teja con alambre galvanizado calibre 16 AWG (1.65 mm)	Unidad	50	\$ 190	19%	\$ 36	\$ 226	\$ 11.350
12	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 10 cm x 10 cm fabricado en acero laminado A36 calibre 14 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40.	Unidad	8	\$ 202.967	19%	\$ 38.564	\$ 241.531	\$ 1.932.246
13	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 4 cm x 8cm fabricado en acero laminado A36 calibre 18 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40 (1.21mm)	Unidad	8	\$ 65.931	19%	\$ 12.527	\$ 78.458	\$ 627.663
14	Tubo Novafort	Tubo Novafort de 8 pulgadas de diámetro	Unidad	10	\$ 205.694	19%	\$ 39.082	\$ 244.776	\$ 2.447.759

		(203mm) de PVC-U de doble pared, con exterior corrugado y superficie interior lisa con hidrosellos de caucho. 6 metros de longitud. NTC 5055							
15	Unión Novafort	Unión novafort de 8 pulgadas de diámetro (203mm) con sistema campana y espigo de PVC-U de doble pared con exterior corrugado y superficie interior lisa con hidrosellos de caucho NTC 5055	Unidad	6	\$ 43.678	19%	\$ 8.299	\$ 51.977	\$ 311.861
16	Bloqueion	Bloqueión 80x7.7x22.8 cm 9.8k 4.93u/m2.	Unidad	500	\$ 7.639	N/A	-639	\$ 7.000	\$ 3.500.000
17	Malla electrosoldada	Malla electrosoldada medidas 6x2.35M hueco15x15 cm diámetro 4.0mm.	Unidad	10	\$ 95.649	19%	\$ 18.173	\$ 113.822	\$ 113.822
18	Perfil placafacil	Perfil placafacil 7m, luz 3.3m, 1.2mm 26.53k	Unidad	25	\$ 145.678	19%	\$ 27.679	\$ 173.357	\$ 4.333.921
19	Combo sanitario	Combo sanitario con mueble y accesorios para baño: Combo para baño compuesto por sanitario redondo de dos (2) piezas color blanco, mueble de colgar de 40 cm con acabado tipo nogal negro, lavamanos tipo Milano o equivalente, grifería sencilla con acabado color negro y juego de accesorios para baño de cuatro (4) piezas tipo Valencia o equivalente. Todos los componentes deberán ser nuevos, fabricados en materiales de alta calidad y resistencia, aptos para uso institucional, con acabados que faciliten la limpieza y ofrezcan durabilidad frente al uso continuo. El sanitario deberá ser de porcelana vitrificada, con sistema de descarga eficiente y accesorios internos completos para su funcionamiento. El mueble deberá estar elaborado en material resistente a la humedad, con sistema de fijación para instalación en pared. El lavamanos deberá ser compatible con el mueble y la grifería suministrada. La grifería y los accesorios deberán ser fabricados en materiales resistentes a la corrosión y al desgaste, con acabado negro uniforme. El combo se entregará completo con los elementos necesarios para su instalación, manuales cuando aplique y garantía mínima de un (1) año, libre de defectos de fabricación	Unidad	4	\$ 866.318	19%	\$ 164.600	\$ 1.030.918	\$ 4.123.674

		y listo para su instalación y uso.						
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

PROMEDIO DE COTIZACIONES LOTE 4 MATERIALES DE CONSTRUCCION

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: SERVIMEZCLAS CENTER SAS NIT: 899999172-8 Valor: \$ 34.991.022 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.	Persona Natural o Jurídica: ALL FERRETERIA SAS NIT: 901012882-1 Valor: \$ 34.988.727 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados. Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.

PROMEDIO DE COTIZACIONES LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 SERVIMEZCLAS CENTER SAS	COTIZACION 2 ALL FERRETERIA SAS	VALOR PROMEDIO
1	Arena de peña	Arena de Peña. Arena lavada de peña tamaño partícula 5mm. Norma Técnica Colombiana NTC 174, NTC 128.	M3	19	\$ 3.306.000	\$ 3.074.598	\$ 3.190.299,00
2	Mixto	Mixto. Agregados de arena de río y grava premezclada para Concreto. Tamaño máximo del agregado 19mm. Norma Técnica Colombiana NTC 174 y NTC 129.	M3	17	\$ 3.825.000	\$ 3.679.311	\$ 3.752.155,50
3	Recebo	Recebo. Material granular para rellenos o afirmado. Norma Técnica Colombiana NTC 174, con un grado de compactación mínimo del 95% del Proctor Modificado.	M3	2	\$ 370.000	\$ 349.134	\$ 359.567,00
4	Cemento gris	Cemento Gris. Uso General para preparación de concretos. Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG). Bulto de 50kg	Bultos X 50 kg	230	\$ 7.014.999	\$ 7.654.021	\$ 7.334.510,00
5	Malla plana electrosoldada	Malla plana electrosoldada de 15*15 cm. Norma técnica NTC 5806, ASTM A1064, calibre 4,1 mm (#6), dimensiones 6 m x 2,4 m	Unidad	10	\$ 1.090.000	\$ 1.066.776	\$ 1.078.388,00
6	Estuco plástico	Estuco plástico nivelante, base acuosa o en base cemento para acabados interiores y exteriores caja x 28 kg	Cajas x 28 kg	10	\$ 113.000	\$ 111.746	\$ 112.373,00
7	Sellante acrílico	Sellante acrílico a base de solvente de alta penetración, protector contra ataques alcalinos y de carbonización, apto para intemperie presentación galón x 3.783 litros	Galón x 3.7 Litros	1	\$ 67.000	\$ 64.406	\$ 65.703,00
8	Teja fibrocemento	Teja de fibrocemento tipo Eternit libre de asbesto de 3.05 metros de longitud (10 pies) por 0.92 metros de ancho NTC 4694 categoría 6 clase 3.	Unidad	14	\$ 896.000	\$ 1.049.997	\$ 972.998,50
9	Teja de policarbonato	Tejas de policarbonato con roblón tipo eternit libre de asbesto de 3.05 metros de longitud (10 pies) por 0.92 metros de ancho color opal ligeramente translúcida NTC 1088 BS 4203 y clasificada como V-2 según estándar UL-94.	Unidad	2	\$ 238.000	\$ 229.903	\$ 233.951,50
10	Caballetes	Caballetes superiores de fibrocemento tipo Eternit perfil 7 libre de asbesto de 92 cm de largo por 54 de ancho NTC 275 y NTC 4694	Unidad	7	\$ 308.000	\$ 305.586	\$ 306.793,00
11	Amarres para teja	Amarres para teja con alambre galvanizado calibre 16 AWG (1.65 mm)	Unidad	50	\$ 12.500	\$ 11.350	\$ 11.925,00
12	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 10 cm x 10 cm fabricado en acero laminado A36 calibre 14 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40.	Unidad	8	\$ 1.919.999	\$ 1.932.246	\$ 1.926.122,50
13	Tubo estructural cuadrado	Tubo estructural cuadrado de 4 cm x 8cm fabricado en acero laminado A36 calibre 18 (1.9mm) de espesor de 6 metros de longitud. NTC 4011 (ASTH A653) 55 grado 40 (1.21mm)	Unidad	8	\$ 599.998	\$ 627.663	\$ 613.830,50

		plástica de 1 litro, sellada de fábrica debidamente rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 30 días a la fecha de entrega. De marca reconocida.							
3	Avena en hojuelas	Avena en hojuelas de primera calidad. Producto apto para el consumo humano, elaborado y empacado conforme a la normatividad sanitaria vigente, presentado en empaque original sellado de fábrica. Rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	21	\$ 10.720,59	5%	\$ 536,03	\$ 11.256,62	\$ 236.389
4	Atún	Atún en caja de 140 g deberá ser un producto elaborado con carne de atún apta para el consumo humano, conservado en agua o aceite vegetal, según el requerimiento, de color, olor, sabor y textura característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase lata de 140 g, original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Lata x 140 gr	50	\$ 8.100	19%	\$1.539	\$ 9.639	\$ 481.950
5	Gelatina	Gelatina sin sabor deberá ser un producto elaborado a partir de colágeno de origen animal, en presentación de polvo fino, de color transparente o ligeramente amarillo, inodoro e insípido, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentar adecuada capacidad gelificante y ser apta para el consumo humano. Se entregará en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, instrucciones de uso, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Paquete x 250 gr	3	\$ 28.361,34	19%	\$ 5.388,65	\$ 33.749,99	\$ 101.250



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

84 de 115

6	Maicena	Maicena: Producto alimenticio elaborado a base de almidón de maíz, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique. De marca reconocida.	Kilogramos	7	\$ 16.109,24	5%	\$ 805,46	\$ 16.914,70	\$ 118.403
7	Panela	Panela: Producto alimenticio sólido obtenido de la evaporación y concentración de los jugos de caña de azúcar, apto para el consumo humano y elaborado conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, con registro sanitario INVIMA cuando aplique, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	20	\$ 14.040	0%	0\$	\$ 14.040	\$ 280.800
8	Azúcar	Azúcar: Producto alimenticio obtenido de la caña de azúcar, refinado o blanco, apto para el consumo humano y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	5	\$ 6.300	5%	\$ 315	\$ 6.615	\$ 33.075
9	Arepa de peto	Arepas de peto: Producto alimenticio elaborado a base de maíz peto (maíz blanco) precocido, Media Tela sin Sal 700 G.	Paquete X 10 unidades	40	\$ 11.475	0%	0\$	\$ 11.475	\$ 459.000
10	Pan tajado integral	Pan tajado integral: Producto de panificación elaborado con harina integral de trigo y demás ingredientes aptos para el consumo humano, de textura suave, corte uniforme y características organolépticas propias del producto. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA.	Paquete x 700 gr	20	\$ 9.075,63	0%	\$0	\$ 9.075,63	\$ 181.513

11	Galletas integrales	Galletas integrales / soda: Producto de panificación elaborado con harina de trigo integral o refinada, según la variedad (integrales o tipo soda), apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Paquetes x 324 gr	10	\$ 7.476,05	19%	\$ 1.420,45	\$ 8.896,50	\$ 978.615
12	Huevos tipo AA	Huevos tipo AA: Producto alimenticio de origen avícola, fresco, apto para el consumo humano, Los huevos deberán presentar cáscara limpia, íntegra, resistente y libre de grietas, fisuras, suciedad excesiva o cualquier alteración que afecte su calidad e inocuidad.	Cubeta x 30 unidades	10	\$ 20.250	0%	\$ 0	\$ 20.250	\$ 202.500
13	Queso campesino	Queso campesino: Producto lácteo fresco elaborado a partir de leche pasteurizada, apto para el consumo humano y producido bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	12	\$ 32.400	0%	\$ 0	\$ 32.400	\$ 388.800
14	Bocadillo	Bocadillo: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa de guayaba y azúcar, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Se entregará en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	15	\$ 21.600	0%	\$ 0	\$ 21.600	\$ 324.000
15	Mermelada	Mermelada: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa o fruta, azúcar y demás ingredientes autorizados, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en envase	Doypack x 200 gramos	11	\$ 2.863,13	19%	\$538,86	\$ 3.374,99	\$37.124,89

		original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA.							
16	Crema de mani	Crema de mani deberá ser un producto elaborado a partir de mani tostado y molido, de consistencia cremosa y homogénea, con color y sabor característicos, libre de olores, sabores o materias extrañas. Deberá estar elaborada con ingredientes aptos para el consumo humano, presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	12	\$ 6.806,72	19%	\$ 1.293,28	\$ 8.100	\$ 97.200
17	Granola	Granola en empaque por kilo, deberá ser un producto elaborado a base de cereales integrales, hojuelas de avena y/o otros granos, con adición de frutos secos, semillas o frutas deshidratadas, según la formulación del fabricante, de textura crujiente, color y sabor característicos, libre de humedad, impurezas, insectos o materias extrañas. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	40	\$ 18.037,82	19%	\$ 3.427,19	\$ 21.465,01	\$ 858.600,40
18	Granola en barra	Granola en barra, deberán ser un producto elaborado a base de cereales, principalmente avena, con adición de frutos secos, semillas, frutas deshidratadas y/o miel o jarabes naturales, de textura firme y agradable al consumo, con color, olor y sabor característicos, libres de humedad, impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberán presentarse en	Unidad x 23 gramos	200	\$ 4.027,31	19%	\$ 765,19	\$ 4.792,50	\$ 958.500

		empaque original, sellado de fábrica, preferiblemente con envoltura individual, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.							
19	Canela	La canela en astilla deberá ser un producto de origen natural, obtenido de la corteza seca del árbol de canela, de color café claro a café rojizo, con aroma y sabor intensos característicos, libre de humedad, moho, impurezas, insectos, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	2	\$ 192.857,41	19%	\$ 36.642,86	\$ 229.500	\$ 459.000
20	Arroz	El arroz en empaque por kilo, deberá ser un producto de primera calidad, constituido por granos enteros, limpios, secos, sanos y de tamaño uniforme, libre de impurezas, insectos, materias extrañas, olores extraños o signos de humedad y deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	21	\$ 7.020	0%	\$ 0	\$ 7.020	\$ 147.420
21	Chocolate	El chocolate de mesa bajo en azúcar deberá ser un producto elaborado a base de cacao, con contenido reducido de azúcar y/o endulzantes permitidos para consumo humano, de color, aroma y sabor característicos, con	Kilogramos	10	\$ 12.857,14	5%	\$ 642,86	\$ 13.500	\$ 135.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

88 de 115

		textura sólida y homogénea, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.							
22	Leche condensada	Leche condensada deberá ser un producto elaborado a partir de leche y azúcar, de consistencia espesa y homogénea, color crema claro a beige, con olor y sabor característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	15	\$ 4.764,71	19%	\$ 905,29	\$ 5.670	\$ 85.050
23	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg guayaba, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10	\$ 22.689,08	19%	\$ 4.310,93	\$ 27.000,01	\$ 270.000
24	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg maracuyá, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y	Kilogramos	10	\$ 22.689,08	19%	\$ 4.310,93	\$ 27.000,01	\$ 270.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

90 de 115

COTIZACION 2: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS – NIT. 901354957-0

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Leche en polvo	Leche en polvo entera, deberá ser un producto obtenido mediante la deshidratación de leche de vaca pasteurizada. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica, resistente a la humedad y con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente.	Kilogramos	29	\$ 36.000	0%	\$0	\$ 36.000	\$ 1.044.000
2	Yogurt	Yogur líquido pasteurizado, elaborado a base de leche de vaca fermentada con cultivos lácticos, apto para el consumo humano. Producto de consistencia homogénea, sabor característico con fruta, según se, libre de impurezas y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Presentado en bolsa plástica de 1 litro, sellada de fábrica debidamente rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 30 días a la fecha de entrega. De marca reconocida.	Litros	20	\$ 10.000	19%	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 238.000
3	Avena en hojuelas	Avena en hojuelas de primera calidad. Producto apto para el consumo humano, elaborado y empacado conforme a la normatividad sanitaria vigente, presentado en empaque original sellado de fábrica. Rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	21	\$ 16.700	5%	\$ 835	\$ 17.535	\$ 368.235
4	Atún	Atún en caja de 140 g deberá ser un producto elaborado con carne de atún apta para el consumo humano, conservado en agua o aceite vegetal, según el requerimiento, de color, olor, sabor y textura característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase lata de 140 g, original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones	Lata x 140 gr	50	\$ 10.200	19%	\$ 1.938	\$ 12.138	\$ 606.900

		adecuadas de almacenamiento y conservación.							
5	Gelatina	Gelatina sin sabor deberá ser un producto elaborado a partir de colágeno de origen animal, en presentación de polvo fino, de color transparente o ligeramente amarillo, inodoro e insípido, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentar adecuada capacidad gelificante y ser apta para el consumo humano. Se entregará en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, instrucciones de uso, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Paquete x 250 gr	3	\$ 33.000	19%	\$ 6.270	\$ 39.270	\$ 117.810
6	Maicena	Maicena: Producto alimenticio elaborado a base de almidón de maíz, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique. De marca reconocida.	Kilogramos	7	\$ 15.600	5%	\$780	\$ 16.380	\$ 114.660
7	Panela	Panela: Producto alimenticio sólido obtenido de la evaporación y concentración de los jugos de caña de azúcar, apto para el consumo humano y elaborado conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, con registro sanitario INVIMA cuando aplique, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	20	\$ 8.500	0%	\$ 0	\$ 8.500	\$ 170.000
8	Azúcar	Azúcar: Producto alimenticio obtenido de la caña de azúcar, refinado o blanco, apto para el consumo humano y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote,	Kilogramos	5	\$ 6.200	5%	\$ 310	\$ 6.510	\$ 32.550



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

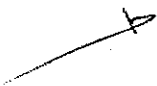
92 de 115

		fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.							
9	Arepa de peto	Arepas de peto: Producto alimenticio elaborado a base de maíz peto (maíz blanco) precocido, Media Tela sin Sal 700 G.	Paquete X 10 unidades	40	\$ 7.800	0%	\$ 0	\$ 7.800	\$ 312.000
10	Pan tajado integral	Pan tajado integral: Producto de panificación elaborado con harina integral de trigo y demás ingredientes aptos para el consumo humano, de textura suave, corte uniforme y características organolépticas propias del producto. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA.	Paquete x 700 gr	20	\$ 15.500	0%	\$ 0	\$ 15.500	\$ 310.000
11	Galletas integrales	Galletas integrales / soda: Producto de panificación elaborado con harina de trigo integral o refinada, según la variedad (integrales o tipo soda), apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Paquetes x 324 gr	110	\$ 8.000	19%	\$ 1.520	\$ 9.520	\$ 1.047.200
12	Huevos tipo AA	Huevos tipo AA: Producto alimenticio de origen avícola, fresco, apto para el consumo humano. Los huevos deberán presentar cáscara limpia, íntegra, resistente y libre de grietas, fisuras, suciedad excesiva o cualquier alteración que afecte su calidad e inocuidad.	Cubeta x 30 unidades	10	\$ 23.500	0%	\$ 0	\$ 23.500	\$ 235.000
13	Queso campesino	Queso campesino: Producto lácteo fresco elaborado a partir de leche pasteurizada, apto para el consumo humano y producido bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	12	\$ 32.000	0%	\$ 0	\$ 32.000	\$ 384.000
14	Bocadillo	Bocadillo: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa de guayaba y azúcar, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente.	Kilogramos	15	\$ 22.000	0%	\$ 0	\$ 22.000	\$ 330.000

		Se entregará en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.							
15	Mermelada	Mermelada: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa o fruta, azúcar y demás ingredientes autorizados, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en envase original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA.	Doypack x 200 gramos	11	\$ 7.500	19%	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 98.175
16	Crema de mani	Crema de mani deberá ser un producto elaborado a partir de mani tostado y molido, de consistencia cremosa y homogénea, con color y sabor característicos, libre de olores, sabores o materias extrañas. Deberá estar elaborada con ingredientes aptos para el consumo humano, presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	12	\$ 14.000	19%	\$ 2.660	\$ 16.660	\$ 199.920
17	Granola	Granola en empaque por kilo, deberá ser un producto elaborado a base de cereales integrales, hojuelas de avena y/o otros granos, con adición de frutos secos, semillas o frutas deshidratadas, según la formulación del fabricante, de textura crujiente, color y sabor característicos, libre de humedad, impurezas, insectos o materias extrañas. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria	Kilogramos	40	\$ 25.000	19%	\$ 4.750	\$ 29.750	\$ 1.190.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN							
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA					CÓDIGO	GEC-FT-42-V4	
						PÁGINA	94 de 115	

		colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.							
18	Granola en barra	Granola en barra, deberán ser un producto elaborado a base de cereales, principalmente avena, con adición de frutos secos, semillas, frutas deshidratadas y/o miel o jarabes naturales, de textura firme y agradable al consumo, con color, olor y sabor característicos, libres de humedad, impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberán presentarse en empaque original, sellado de fábrica, preferiblemente con envoltura individual, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Unidad x 23 gramos	200	\$ 3.200	19%	\$ 608	\$ 3.808	\$ 761.600
19	Canela	La canela en astilla deberá ser un producto de origen natural, obtenido de la corteza seca del árbol de canela, de color café claro a café rojizo, con aroma y sabor intensos característicos, libre de humedad, moho, impurezas, insectos, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	2	\$ 120.000	19%	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 285.600
20	Arroz	El arroz en empaque por kilo, deberá ser un producto de primera calidad, constituido por granos enteros, limpios, secos, sanos y de tamaño uniforme, libre de impurezas, insectos, materias extrañas, olores extraños o signos de humedad y deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de	Kilogramos	21	\$ 6.000	0%	\$ 0	\$ 7.140	\$ 126.000



		almacenamiento y conservación.							
21	Chocolate	El chocolate de mesa bajo en azúcar deberá ser un producto elaborado a base de cacao, con contenido reducido de azúcar y/o endulzantes permitidos para consumo humano, de color, aroma y sabor característicos, con textura sólida y homogénea, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	10	\$ 26.000	5%	\$ 1.300	\$ 27.300	\$ 273.000
22	Leche condensada	Leche condensada deberá ser un producto elaborado a partir de leche y azúcar, de consistencia espesa y homogénea, color crema claro a beige, con olor y sabor característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	15	\$ 8.500	19%	\$ 1.615	\$ 10.115	\$ 151.725
23	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg guayaba, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados, con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de	Kilogramos	10	\$ 12.000	19%	\$ 2.280	\$ 14.280	\$ 142.800



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

96 de 115

		frio durante el almacenamiento y transporte.							
24	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg maracuyá, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frio durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10	\$ 12.000	19%	\$2.280	\$ 14.280	\$ 142.800
25	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg mango, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frio durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10	\$ 12.000	19%	\$2.280	\$ 14.280	\$ 142.800
26	Banano	Banano: Fruta fresca de primera calidad, apta para el consumo humano, de madurez comercial adecuada para su distribución y consumo. Deberán ser entregadas en óptimas condiciones de calidad, frescura e inocuidad para el consumo humano, encontrándose frescas, limpias, sanas, integrales y en adecuado estado de madurez, de acuerdo con las características propias.	Kilogramos	8	\$ 4.500	0%	\$0	\$ 4.500	\$ 36.000
27	Papaya	Papaya: Fruta fresca de primera calidad, apta para el consumo humano, de madurez comercial adecuada para su distribución y consumo. Deberán ser entregadas en óptimas condiciones de calidad, frescura e inocuidad para el consumo humano, encontrándose frescas, limpias, sanas, integrales	Kilogramos	8	\$ 5.000	0%	\$0	\$ 5.000	\$ 40.000

		y en adecuado estado de madurez, de acuerdo con las características propias.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE 5: ALIMENTOS

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: NATURAL BIOCLEAN SAS NIT: 901355048-5 Valor: \$ 8.820.664 Plazo de Entrega y/o Servicio: 3 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.	Persona Natural o Jurídica: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS NIT: 901354957-0 Valor: \$ 8.900.775 Plazo de Entrega y/o Servicio: 3 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados. Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE: 5 ALIMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 NATURAL BIOCLEAN SAS	COTIZACION 2 EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	VALOR PROMEDIO
1	Leche en polvo	Leche en polvo entera, deberá ser un producto obtenido mediante la deshidratación de leche de vaca pasteurizada. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica, resistente a la humedad y con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente.	Kilogramos	29	\$ 1.019.874	\$ 1.044.000	\$ 1.031.937
2	Yogurt	Yogurt líquido pasteurizado, elaborado a base de leche de vaca fermentada con cultivos lácticos, apto para el consumo humano. Producto de consistencia homogénea, sabor característico con fruta, según se, libre de impurezas y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Presentado en bolsa plástica de 1 litro, sellada de fábrica debidamente rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 30 días a la fecha de entrega. De marca reconocida.	Litros	20	\$ 324.000	\$ 238.000	\$ 281.000
3	Avena en hojuelas	Avena en hojuelas de primera calidad. Producto apto para el consumo humano, elaborado y empacado conforme a la normatividad sanitaria vigente, presentado en empaque original sellado de fábrica. Rotulada con información del fabricante, registro sanitario INVIMA, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	21	\$ 236.389	\$ 368.235	\$ 302.312
4	Atún	Atún en caja de 140 g deberá ser un producto elaborado con carne de atún apta para el consumo humano, conservado en agua o aceite vegetal, según el requerimiento, de color, olor, sabor y textura característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase lata de 140 g, original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado	Lata x 140 gr	50	\$ 481.950	\$ 606.900	\$ 544.425



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

98 de 115

		que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.					
5	Gelatina	Gelatina sin sabor deberá ser un producto elaborado a partir de colágeno de origen animal, en presentación de polvo fino, de color transparente o ligeramente amarillo, inodoro e insípido, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentar adecuada capacidad gelificante y ser apta para el consumo humano. Se entregará en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, instrucciones de uso, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Paquete x 250 gr	3	\$ 101.250	\$ 117.810	\$ 109.530
6	Maicena	Maicena: Producto alimenticio elaborado a base de almidón de maíz, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique. De marca reconocida.	Kilogramos	7	\$ 118.403	\$ 114.600	\$ 116.536
7	Panela	Panela: Producto alimenticio sólido obtenido de la evaporación y concentración de los jugos de caña de azúcar, apto para el consumo humano y elaborado conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, con registro sanitario INVIMA cuando aplique, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	20	\$ 280.800	\$ 170.000	\$ 225.400
8	Azúcar	Azúcar: Producto alimenticio obtenido de la caña de azúcar, refinado o blanco, apto para el consumo humano y elaborado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega.	Kilogramos	5	\$ 33.075	\$ 32.550	\$ 32.813
9	Arepa de peto	Arepas de peto: Producto alimenticio elaborado a base de maíz peto (maíz blanco) precocido, Media Tela sin Sal 700 G.	Paquete X 10 unidades	40	\$ 459.000	\$ 312.000	\$ 385.500
10	Pan tajado integral	Pan tajado integral: Producto de panificación elaborado con harina integral de trigo y demás ingredientes aptos para el consumo humano, de textura suave,	Paquete x 700 gr	20	\$ 181.513	\$ 310.000	\$ 245.756

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO	GEC-FT-42-V4
			PÁGINA	99 de 115

		corte uniforme y características organolépticas propias del producto. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA.					
11	Galletas integrales	Galletas integrales / soda: Producto de panificación elaborado con harina de trigo integral o refinada, según la variedad (integrales o tipo soda), apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Paquetes x 324 gr	110	\$ 978.615	\$ 1.047.200	\$ 1.012.908
12	Huevos tipo AA	Huevos tipo AA: Producto alimenticio de origen avícola, fresco, apto para el consumo humano. Los huevos deberán presentar cáscara limpia, íntegra, resistente y libre de grietas, fisuras, suciedad excesiva o cualquier alteración que afecte su calidad e inocuidad.	Cubeta x 30 unidades	10	\$ 202.500	\$ 235.000	\$ 218.750
13	Queso campesino	Queso campesino: Producto lácteo fresco elaborado a partir de leche pasteurizada, apto para el consumo humano y producido bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	12	\$ 388.800	\$ 384.000	\$ 298.645
14	Bocadillo	Bocadillo: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa de guayaba y azúcar, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Se entregará en empaque original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA cuando aplique.	Kilogramos	15	\$ 324.000	\$ 330.000	\$ 327.000
15	Mermelada	Mermelada: Producto alimenticio elaborado a base de pulpa o fruta, azúcar y demás ingredientes autorizados, apto para el consumo humano y fabricado bajo condiciones de calidad e inocuidad conforme a la normatividad sanitaria vigente. Debe presentarse en envase original, limpio y sellado de fábrica, debidamente rotulado con la información del fabricante, contenido neto, lote, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega y registro sanitario INVIMA.	Doypack x 200 gramos	11	\$ 37.125	\$ 98.175	\$ 67.650
16	Crema de mani	Crema de mani deberá ser un producto elaborado a partir de mani tostado y molido, de consistencia cremosa y homogénea, con color y sabor característicos, libre de olores, sabores o materias extrañas. Deberá estar elaborada con ingredientes aptos para el	Doypack x 200 gramos	12	\$ 97.200	\$ 199.920	\$ 148.560

		consumo humano, presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.					
17	Granola	Granola en empaque por kilo, deberá ser un producto elaborado a base de cereales integrales, hojuelas de avena y/o otros granos, con adición de frutos secos, semillas o frutas deshidratadas, según la formulación del fabricante, de textura crujiente, color y sabor característicos, libre de humedad, impurezas, insectos o materias extrañas. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	40	\$ 858.600	\$ 1.190.000	\$ 1.024.300
18	Granola en barra	Granola en barra, deberán ser un producto elaborado a base de cereales, principalmente avena, con adición de frutos secos, semillas, frutas deshidratadas y/o miel o jarabes naturales, de textura firme y agradable al consumo, con color, olor y sabor característicos, libres de humedad, impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberán presentarse en empaque original, sellado de fábrica, preferiblemente con envoltura individual, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Unidad x 23 gramos	200	\$ 958.500	\$ 761.600	\$ 860.050
19	Canela	La canela en astilla deberá ser un producto de origen natural, obtenido de la corteza seca del árbol de canela, de color café claro a café rojizo, con aroma y sabor intensos característicos, libre de humedad, moho, impurezas, insectos, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente cuando aplique, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	2	\$ 459.000	\$ 285.600	\$ 372.300
20	Arroz	El arroz en empaque por kilo, deberá ser un producto de primera calidad, constituido por granos enteros, limpios, secos, sanos y de tamaño uniforme, libre de impurezas, insectos, materias	Kilogramos	21	\$ 147.420	\$ 126.000	\$ 136.710

		extrañas, olores extraños o signos de humedad y deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.					
21	Chocolate	El chocolate de mesa bajo en azúcar deberá ser un producto elaborado a base de cacao, con contenido reducido de azúcar y/o endulzantes permitidos para consumo humano, de color, aroma y sabor característicos, con textura sólida y homogénea, libre de impurezas, humedad, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en empaque original, sellado de fábrica y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Kilogramos	10	\$ 135.000	\$ 273.000	\$ 204.000
22	Leche condensada	Leche condensada deberá ser un producto elaborado a partir de leche y azúcar, de consistencia espesa y homogénea, color crema claro a beige, con olor y sabor característicos, libre de impurezas, materias extrañas o signos de deterioro. Deberá presentarse en envase original, herméticamente sellado y en buen estado, con rotulado que incluya nombre del producto, marca, contenido neto, lista de ingredientes, información nutricional, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, así como Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y las condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación.	Doypack x 200 gramos	15	\$ 85.050	\$ 151.725	\$ 118.388
23	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg guayaba, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10	\$ 270.000	\$ 142.800	\$ 206.400
24	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta: 10 kg maracuyá, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar	Kilogramos	10	\$ 270.000	\$ 142.800	\$ 206.400

		con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.					
25	Pulpa de fruta	Pulpa de fruta:10 kg mango, deberá ser un producto obtenido a partir de frutas frescas, maduras y sanas, sometidas a procesos de selección, lavado, despulpado y conservación, libre de cáscaras, semillas, materias extrañas, colorantes o conservantes no autorizados. con contenido neto 1 kilogramos, y contar con rotulado que incluya nombre del producto, sabor, marca, contenido neto, lote, fecha de fabricación y vencimiento, no inferior de 6 meses a la fecha de entrega, instrucciones de conservación, información nutricional y Registro Sanitario INVIMA vigente, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria colombiana y el mantenimiento de la cadena de frío durante el almacenamiento y transporte.	Kilogramos	10	\$ 270.000	\$ 142.800	\$ 206.400
26	Banano	Banano: Fruta fresca de primera calidad, apta para el consumo humano, de madurez comercial adecuada para su distribución y consumo. Deberán ser entregadas en óptimas condiciones de calidad, fresca e inocuidad para el consumo humano, encontrándose frescas, limpias, sanas, integra y en adecuado estado de madurez, de acuerdo con las características propias.	Kilogramos	8	\$ 54.000	\$ 36.000	\$ 45.000
27	Papaya	Papaya: Fruta fresca de primera calidad, apta para el consumo humano, de madurez comercial adecuada para su distribución y consumo. Deberán ser entregadas en óptimas condiciones de calidad, fresca e inocuidad para el consumo humano, encontrándose frescas, limpias, sanas, integra y en adecuado estado de madurez, de acuerdo con las características propias.	Kilogramos	8	\$ 48.600	\$ 40.000	\$ 44.300
TOTAL							\$ 8.860.949

LOTE 6: ELEMENTOS

COTIZACION No. 1: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS – NIT. 901354957-0

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Batería de cocina de 12 piezas en aluminio	Juego de utensilios de cocina elaborado en aluminio de alta resistencia, apto para la preparación de alimentos y diseñado para uso doméstico o institucional. El set deberá incluir doce (12) piezas: una olla de 22 cm con tapa de vidrio, una olla de 18 cm con tapa de vidrio, un sartén de 24 cm, una plancha redonda, dos	Unidad	1	\$ 550.000	19%	\$104.500	\$ 654.500	\$ 654.500

		cacerolas de 14 cm con tapa y un perol de 16 cm con tapa de vidrio. Las piezas deberán contar con recubrimiento interior antiadherente a base de politetrafluoroetileno (PTFE), distribución uniforme del calor, mangos resistentes al calor y tapas con ajuste adecuado. Con garantía mínima de un (1) año.							
2	Mesa plegable tipo banquetera	Mesa plegable de uso institucional elaborada con superficie en polipropileno de alta resistencia y estructura con patas metálicas, diseñada para actividades de alimentación, reuniones, capacitaciones y eventos. Deberá contar con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, 72 cm de ancho y 73 cm de alto, sistema de plegado seguro que facilite su transporte y almacenamiento, superficie lisa de fácil limpieza y estructura estable y resistente. La mesa deberá soportar una carga distribuida de hasta 110 kg, estar libre de deformaciones, fisuras o defectos de fabricación. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	6	\$ 235.000	19%	\$44.650	\$ 279.650	\$ 1.677.900
3	Armario plástico de dos (2) puertas	Armario plástico de dos (2) puertas, fabricado en polipropileno de alta resistencia, liviano, durable y de fácil limpieza. Deberá contar con cuatro (4) entrepaños ajustables o fijos con capacidad mínima de carga de 25 kg por entrepaño, para un total de cinco (5) niveles de almacenamiento. Deberá incorporar manijas ergonómicas, cuatro (4) apoyos o tacones para elevar la estructura del piso y sistema de cierre compatible con candado para mayor seguridad. Sus dimensiones aproximadas serán de 189 cm de alto, 65 cm de ancho y 45 cm de profundidad, con acabado tipo ratán o similar, resistente a la humedad y apto para uso en espacios interiores o exteriores cubiertos, garantizando estabilidad, funcionalidad y fácil mantenimiento. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	2	\$ 500.000	19%	\$ 95.000	\$595.000	\$ 1.190.000

COTIZACION No. 2: NATURAL BIOCLEAN SAS – NIT. 901355048-5

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Bateria de cocina de 12 piezas en aluminio	Juego de utensilios de cocina elaborado en aluminio de alta resistencia, apto para la preparación de alimentos y diseñado para uso doméstico o institucional. El set deberá	Unidad	1	\$ 493.373,95	19%	\$93.741,05	\$ 587.115	\$ 587.115

		incluir doce (12) piezas: una olla de 22 cm con tapa de vidrio, una olla de 18 cm con tapa de vidrio, un sartén de 24 cm, una plancha redonda, dos cacerolas de 14 cm con tapa y un perol de 16 cm con tapa de vidrio. Las piezas deberán contar con recubrimiento interior antiadherente a base de politetrafluoroetileno (PTFE), distribución uniforme del calor, mangos resistentes al calor y tapas con ajuste adecuado. Con garantía mínima de un (1) año.							
2	Mesa plegable tipo banquetera	Mesa plegable de uso institucional elaborada con superficie en polipropileno de alta resistencia y estructura con patas metálicas, diseñada para actividades de alimentación, reuniones, capacitaciones y eventos. Deberá contar con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, 72 cm de ancho y 73 cm de alto, sistema de plegado seguro que facilite su transporte y almacenamiento, superficie lisa de fácil limpieza y estructura estable y resistente. La mesa deberá soportar una carga distribuida de hasta 110 kg, estar libre de deformaciones, fisuras o defectos de fabricación. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	6	\$ 397.058,82	19%	\$ 75.441,18	\$ 472.500	\$ 2.835.000
3	Armario plástico de dos (2) puertas	Armario plástico de dos (2) puertas, fabricado en polipropileno de alta resistencia, liviano, durable y de fácil limpieza. Deberá contar con cuatro (4) entrepaños ajustables o fijos con capacidad mínima de carga de 25 kg por entrepaño, para un total de cinco (5) niveles de almacenamiento. Deberá incorporar manijas ergonómicas, cuatro (4) apoyos o tacones para elevar la estructura del piso y sistema de cierre compatible con candado para mayor seguridad. Sus dimensiones aproximadas serán de 189 cm de alto, 65 cm de ancho y 45 cm de profundidad, con acabado tipo ratán o similar, resistente a la humedad y apto para uso en espacios interiores o exteriores cubiertos, garantizando estabilidad, funcionalidad y fácil mantenimiento. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	2	\$ 805.348,74	19%	\$ 153.016,26	\$ 958.365	\$ 1.916.730

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE 6: ELEMENTOS

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: NATURAL BIOCLEAR SAS NIT: 901355048-5	Persona Natural o Jurídica: EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS NIT: 901354957-0

Valor: \$ 5.338.845 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días. Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.	Valor: \$ 3.522.400 Plazo de Entrega y/o Servicio: 15 días. Vigencia de la Cotización: 45 días Forma de pago: en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados. Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N.A.
---	--

PROMEDIO COTIZACIONES LOTE 6: ELEMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 NATURAL BIOCLEAN SAS	COTIZACION 2 EBANO DC SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	VALOR PROMEDIO
1	Batería de cocina de 12 piezas en aluminio	Juego de utensilios de cocina elaborado en aluminio de alta resistencia, apto para la preparación de alimentos y diseñado para uso doméstico o institucional. El set deberá incluir doce (12) piezas: una olla de 22 cm con tapa de vidrio, una olla de 18 cm con tapa de vidrio, un sartén de 24 cm, una plancha redonda, dos cacerolas de 14 cm con tapa y un perol de 16 cm con tapa de vidrio. Las piezas deberán contar con recubrimiento interior antiadherente a base de politetrafluoroetileno (PTFE), distribución uniforme del calor, mangos resistentes al calor y tapas con ajuste adecuado. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	1	\$ 587.115	\$ 654.500	\$ 620.808
2	Mesa plegable tipo banquetera	Mesa plegable de uso institucional elaborada con superficie en polipropileno de alta resistencia y estructura con patas metálicas, diseñada para actividades de alimentación, reuniones, capacitaciones y eventos. Deberá contar con dimensiones aproximadas de 180 cm de largo, 72 cm de ancho y 73 cm de alto, sistema de plegado seguro que facilite su transporte y almacenamiento, superficie lisa de fácil limpieza y estructura estable y resistente. La mesa deberá soportar una carga distribuida de hasta 110 kg, estar libre de deformaciones, fisuras o defectos de fabricación. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	6	\$ 2.835.000	\$ 1.677.900	\$ 2.256.450
3	Armario plástico de dos (2) puertas	Armario plástico de dos (2) puertas, fabricado en polipropileno de alta resistencia, liviano, durable y de fácil limpieza. Deberá contar con cuatro (4) entrepaños ajustables o fijos con capacidad mínima de carga de 25 kg por entrepaño, para un total de cinco (5) niveles de almacenamiento. Deberá incorporar manijas ergonómicas, cuatro (4) apoyos o tacones para elevar la estructura del piso y sistema de cierre compatible con candado para mayor seguridad. Sus dimensiones aproximadas serán de 189 cm de alto, 65 cm de ancho y 45 cm de profundidad, con acabado tipo ratán o similar, resistente a la humedad y apto para uso en espacios interiores o exteriores cubiertos, garantizando estabilidad, funcionalidad y fácil mantenimiento. Con garantía mínima de un (1) año.	Unidad	2	\$ 1.916.730	\$ 1.190.000	\$ 1.553.365
TOTAL							\$ 4.430.622

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 65.788.928).

El valor estimado como presupuesto oficial para el **LOTE 1: TECNOLOGIA Y ELECTRODOMÉSTICOS**, será hasta por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 5.862.825)**

El valor estimado como presupuesto oficial para el **LOTE 2: MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS** será hasta por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.379.204).**

El valor estimado como presupuesto oficial para el **LOTE 3: LIBROS** será hasta por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 2.265.192).**

El valor estimado como presupuesto oficial para el **LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION** será hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 34.990.136).**

El valor estimado como presupuesto oficial para el **LOTE 5: ALIMENTOS** será hasta por la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 8.860.949).**

El valor estimado como presupuesto oficial para el **LOTE 6: ELEMENTOS** será hasta por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 4.430.622).**

TOMANDO EN CUENTA EL VALOR DE CADA UNO DE LOS LOTES ARRIBA DESCRITOS, SE TIENE QUE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 65.788.928).**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: De acuerdo con el análisis del sector el valor del presente contrato está acorde a las condiciones del mercado para el presente contrato se cuenta con la disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda, el soporte del mismo reposa en el proceso contractual.

4.5 FORMA DE PAGO: El Municipio de Chía cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

PARA EL LOTE 1: TECNOLOGIA Y ELECTRODOMESTICOS, en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados.

PARA EL LOTE 2: MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS, en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados.

PARA EL LOTE 3: LIBROS, en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados.

PARA EL LOTE 4: MATERIALES DE CONSTRUCCION, en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados.

PARA EL LOTE 5: ALIMENTOS, en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados.

PARA EL LOTE 6: ELEMENTOS, en UN UNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los suministros contratados.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT
- Certificado de ingreso y salida del Almacén General del Municipio respecto de los bienes a los cuales aplique dicha condición.

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla para el bienestar del adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % tasa Pro-deporte y recreación (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

Nota: Los porcentajes enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplican los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

4.3 ANTICIPO: NO APLICA

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Como factor de selección se tiene en cuenta lo siguiente: La entidad selecciona, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

5.1 HABILITACIÓN JURÍDICA: El análisis jurídico no tiene ponderación alguna y consiste en un estudio que debe realizar el Municipio de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos mínimos para participar, establecidos por la ley en el estudio previo y/o la invitación pública, con miras a establecer si tiene la capacidad jurídica para contratar.

5.2 HABILITACIÓN TÉCNICA: El análisis técnico no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el Municipio de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el numeral 2.2 del presente estudio y en la invitación, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar.

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Habilitante
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA	Habilitante

5.2.1. EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexara, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de hasta dos (2) contratos POR LOTE, cuyo objeto corresponda a:

Para el **LOTE 1 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y/O ELECTRODOMESTICOS**, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor es expresado del año en que fue terminado.

GENERAL	
No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
HASTA 2	100% del presupuesto oficial

Para el **LOTE 2 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y/O ELEMENTOS DE OFICINA**, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor es expresado del año en que fue terminado.

GENERAL	
No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
HASTA 2	100% del presupuesto oficial

Para el **LOTE 3 SUMINISTRO DE LIBROS**, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor es expresado del año en que fue terminado.

GENERAL	
No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
HASTA 2	100% del presupuesto oficial

Para el **LOTE 4 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y/O EJECUCION DE OBRAS DE COSNTRUCCION EN EL QUE HAYA TENIDO QUE INCLUIR MATERIALES**, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor es expresado del año en que fue terminado.

GENERAL	
No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
HASTA 2	100% del presupuesto oficial

10	9			8			7		
Especifico	Especifico			Especifico			Especifico		
Interno	Interno			Interno			Interno		
Ejecución	Ejecución			Ejecución			Ejecución		
Operacional	Operacional			Operacional			Operacional		
LOTE 5 – ALIMENTOS: Posibilidad de suministrar alimentos en mal estado de conservación o que incumplan las condiciones de higiene e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.	LOTE 4 – MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Posibilidad de incumplimiento en la entrega de los bienes en el lugar, fecha y hora indicados por el supervisor.			LOTE 4 – MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Posibilidad de daño, pérdida o deterioro de los materiales durante el transporte, cargue, descargue o entrega por utilización de medios de transporte inadecuados.			LOTE 3 – LIBROS: Posibilidad de que los libros suministrados no sean nuevos u originales o que el código ISBN no corresponda al detallado en la ficha técnica.		
Riesgo sanitario, rechazo de productos, pérdida de alimentos, retrasos y posibles consecuencias administrativas o contractuales.	Retraso de actividades, afectación del cronograma y dificultades operativas para la recepción de los bienes.			Recepción de materiales deteriorados o no aptos para su utilización, retrasos y necesidad de reposición.			Rechazo de los ejemplares, necesidad de reposición, retrasos y suministro de material diferente al requerido.		
2	2			2			2		
4	3			3			3		
6	5			5			5		
Riesgo Alto	Riesgo Medio			Riesgo Medio			Riesgo Medio		
Contratista	Contratista			Contratista			Contratista		
Garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento, manipulación, transporte, conservación, higiene e inocuidad y verificar el estado de los productos antes de cada entrega, dando cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente.	Coordinar previamente con el supervisor cada entrega y garantizar la disponibilidad logística para cumplir el lugar, fecha y hora indicados.			Disponer de medios de transporte adecuados de acuerdo con la naturaleza, peso y características de los materiales, garantizando su protección hasta la entrega efectiva.			Verificar previamente el estado, originalidad, título y código ISBN de cada ejemplar frente a la ficha técnica. Reponer los libros que no cumplan las condiciones exigidas.		
1	1			1			1		
3	2			2			2		
4	3			3			3		
Riesgo Medio	Riesgo Bajo			Riesgo Bajo			Riesgo Bajo		
Si	Si			Si			Si		
Contratista - Supervisor	Contratista - Supervisor			Contratista - Supervisor			Contratista - Supervisor		
Inmediato	Inmediato			Inmediato			Inmediato		
Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato			Hasta la terminación del contrato			Hasta la terminación del contrato		
Inspección de las condiciones de conservación, higiene, inocuidad, empaque y estado general de los alimentos.	Seguimiento al cronograma y confirmación previa de las condiciones de entrega.			Verificación del medio de transporte y del estado de los materiales al momento de la entrega.			Verificación física y documental de cada referencia y del código ISBN.		
En cada entrega	En cada entrega			En cada entrega			En cada entrega		

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

LAS GARANTIAS EXIGIDAS SON LAS DETALLADAS A CONTINUACION:

Para el LOTE 1 TECNOLOGIA Y ELECTRODOMÉSTICOS:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10 % del valor total de los bienes y equipos suministrados.	El término de ejecución del contrato más doce (12) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Para el LOTE 2 MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERIA E IMPRESOS:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10 % del valor total de los bienes y equipos suministrados.	El término de ejecución del contrato más doce (12) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Para el LOTE 3 LIBROS:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10 % del valor total de los bienes y equipos suministrados.	El término de ejecución del contrato más doce (12) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Para el LOTE 4 MATERIALES DE CONSTRUCCION:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10 % del valor total de los bienes y equipos suministrados.	El término de ejecución del contrato más doce (12) meses, estos últimos contados a partir de la fecha de

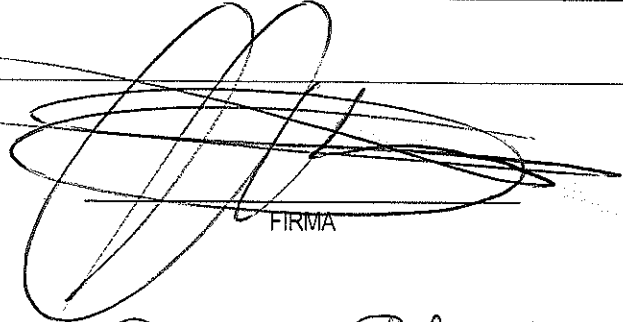
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO	SI

APROBÓ:
HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

REVISÓ Y APROBO
MARIA ALEJANDRA REALES CULMA
*Directora de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos
y Posconflicto.*

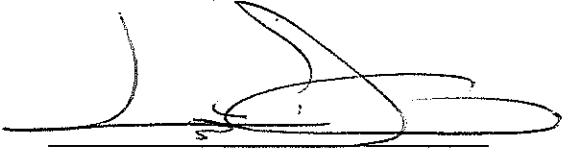
REVISÓ
LEIDY JOHANA OLARTE CUESTA
Abogada Secretaria de Gobierno

ELABORÓ ESTUDIO PREVIO:
YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
Abogado Contratista DAERRP


FIRMA


FIRMA


FIRMA


FIRMA

